SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Salud
Siglo XXI

INDICE

Capítulo 1. 4

Antecedentes Generales 4

1.1 Identificación de la Sociedad 5
1.2 Decreto Supremo de Adjudicación 5
1.3 Tipo de sociedad 5
1.4 Dirección 5
1.5 Propiedad de la Entidad 5
1.6 Controlador 6
1.7 Directorio 6
1.8 Administración 6
1.9 Personal 6
1.10 Responsabilidad Social y desarrollo sostenible 7
1.11 Remuneración al Directorio 9
1.12 Hechos Esenciales 9

Capítulo 2 11

Actividades Y Negocio de la Sociedad 11

2.1 Descripción del Sector Donde Opera la Sociedad. 12
2.2 Características del Contrato de Concesión. 12
2.4 Contrato para el Servicio de Adquisición, Mantenimiento y Reposición del Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico y del Mobiliario No Clínico 16
2.5 Contrato para el Servicio de Infraestructura Tecnológica (SIT) y el Sistema Informático de Comunicación (SIC). 16
2.6 Contrato de Operación y Mantenimiento. 16
2.7 Contrato de Servicios Especiales Obligatorios de Cafetería y Estacionamiento de Visitas, y Servicios Complementarios. 17
2.8 Contrato de Financiamiento. 17
2.9 Política de Inversiones 17
2.10 Política de Dividendos 17
2.11 Gestión de Riesgos Financieros 18

Capítulo 3 20

Estados Financieros 20

3.1 Principales Índices Financieros 21
3.2 Informe de los Auditores Independientes 26
3.3 Estados Financieros 28
3.4 Notas a los Estados de Situación Financiera 33
3.5 Declaración de Responsabilidad 71

Mensaje del presidente del Directorio

Señores Accionistas:

El año 2021 fue nuestro cuarto año de operación en Etapa de Explotación, que considera un periodo de 15 años para la prestación de los Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios del Hospital de Antofagasta.

La Sociedad Concesionaria continuo prestando los servicios del Contrato de Concesión cumpliendo con las continuas exigencias sanitarias y de continuidad operacional y asistencial que demanda el Hospital de Antofagasta, entregando el soporte y respaldo necesario para la variada y compleja cartera de prestaciones clínicas para los usuarios que habitan en la macrozona norte que se extiende de Arica a Copiapó, y en particular a los de la región de Antofagasta, con un incremento del número de prestaciones clínicas en el año 2021.

También continuo la alerta sanitaria por pandemia de Covid-19 que permanece vigente desde marzo del año 2020, modificando y alterando los procesos sanitarios en forma profunda con el objetivo de prevenir y mitigar los efectos de la pandemia en los usuarios y funcionarios que acuden al Hospital de Antofagasta, lo que provoca un aumento de los recursos financieros y humanos a los contratistas de la Concesionaria con el objetivo de cumplir con la política sanitaria del país

Durante el primer semestre del año, se logra mantener un nivel de servicio regular, consiguiendo 72,1 puntos de Nivel de Servicio Global. En el segundo semestre del año 2021, se obteniendo 70,4 puntos el Nivel de Servicio Global, que son calificados como regular. Los Niveles de Servicio señalados están siendo impactados por una continua y creciente demanda de requerimientos perentorios por los directivos de salud, y llevando a la S.C. y sus contratistas a exigencias que por su inmediates sanitaria impactan negativamente los Niveles de Servicio.

Lo desafiante que fue el año 2021 en entregar la continuidad de servicio en el Hospital de Antofagasta y que se logra con el trabajo en equipo de los subcontratos, apoyo corporativo y la entrega diaria de los colaboradores de la Concesionaria, nos permite dar cumplimiento a los hitos del Contrato de Concesión, por lo que se hace relevante agradecer los aportes de todos aquellos que hacen posible el funcionamiento de esta concesión,

A continuación, se presenta el informe correspondiente al ejercicio del año 2021, contenido en la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad concesionara Salud Siglo XXI S.A.

Directorio
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Capítulo 1.
Antecedentes Generales

1.1 Identificación de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., rol único tributario 76.317.736-K, se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2013 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 6 de agosto de 2013, a fojas Nº 60684, Nº 40027 y se publicó en el Diario Oficial el día 7 de agosto de 2013.

1.2 Decreto Supremo de Adjudicación

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado mediante Decreto Supremo N°141 del Ministerio de Obras Públicas de fecha 26 de febrero de 2013, por medio del cual se adjudicó el contrato para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Hospital de Antofagasta", por el sistema de concesión, en adelante "la Concesión" o "el Contrato de Concesión". Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 21 de junio de 2013.

1.3 Tipo de sociedad

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., es una sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 278, y desde el 26 de marzo de 2019 inscrita en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública con el N°1160, en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.4 Dirección

La Sociedad Concesionaria tiene su domicilio en Santiago, calle Av. Isidora Goyenechea 2800, oficina 2401, Las Condes, Santiago de Chile.

Número telefónico : (56-2) – 2355 6834

1.5 Propiedad de la Entidad

Al 31 de diciembre de 2021 el capital de la Sociedad, que está representado por 15.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionistas al 31.12.2021	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas SPA	Única	7.650	7.650	7.650	51
Concesiones Chile Newco SPA	Única	2.850	2.850	2.850	19
Global Dominion Access S.A.	Única	2.250	2.250	2.250	15
Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Única	2.250	2.250	2.250	15
Total		15.000	15.000	15.000	100

1.6 Controlador

La entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile S.p.A., que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., entidad con base en España.

La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Sacyr Concesiones Chile S.p.A.) está representada en su totalidad por Sacyr Concesiones SL, únicos accionistas controlador.

Se hace presente que la Sociedad española Sacyr Concesiones, SL, pertenece en un 100% a la Sociedad española Sacyr S.A. que cotiza en el mercado interno español, por lo que resulta complejo determinar las personas naturales que ejercen el control de la Sociedad.

1.7 Directorio

El directorio al 31 de diciembre de 2021 está conformado de la siguiente forma:

RUT	Nombre y Apellidos	Profesión	Cargo
9.400.895-6	Juan Facuse Meléndez	Abogado	Presidente
6.379.639-5	Carlos Antonio Kattan Said	Ingeniero Comercial	Vice Presidente
Extranjero	Francisco Rionegro Lorenzo	Ingeniero Telecomunicaciones	Director titular
9.256.760-5	Carlos Saieh Larronde	Ingeniero Civil Industrial	Director titular
15.142.348-8	Jose Manuel Mondaca Barra	Abogado	Director titular
10.899.407-K	Sergio Gritti Bravo	Ingeniero Civil	Director titular
14.183.970-5	Bárbara Andrea Riffo Adriasola	Ingeniero Comercial	Director titular

1.8 Administración

Juan Facuse Meléndez
RUT: 9.400.895-6
Presidente Directorio
Abogado

Igor Protasowicki Cabello
RUT: 8.651.766-3
Gerente General
Ingeniero Comercial

1.9 Personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Descripción	Cantidad
Profesionales superiores	1
Profesionales técnicos	6
Administrativos	5

1.10 Responsabilidad Social y desarrollo sostenible

a) Diversidad en el Directorio

i) Número de Personas por Género: 6 directores Masculinos y 1 Directora Femenina

ii) Número de Personas por Nacionalidad: 6 directores Chilenos y 1 Director Español

iii) Número de Personas por Rango de Edad:

Inferior a 30 Años	-
Entre 30 y 40 Años	2
Entre 41 y 50 Años	1
Entre 51 y 60 Años	4
Entre 61 y 70 Años	-

iv) Número de Personas por Antigüedad:

Menos de 3 Años	5
Entre 3 y 6 Años	0
Más de 6 y menos de 9 Años	2
Entre 9 y 12 años	-
Más de 12 años	-

b) Diversidad en la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio

1. Número de Personas por Género: 2 Gerentes Masculinos

ii) Número de Personas por Nacionalidad: 2 Gerentes Chilenos

iii) Número de Personas por Rango de Edad:

Inferior a 30 Años	-
Entre 30 y 40 Años	1
Entre 41 y 50 Años	-
Entre 51 y 60 Años	1
Entre 61 y 70 Años	-

iv) Número de Personas por Antigüedad:

Menos de 3 Años	-
Entre 3 y 6 Años	1
Más de 6 y menos de 9 Años	1
Entre 9 y 12 años	-
Más de 12 años	-

c) Diversidad en la organización

i) Número de Personas por Género: 6 personas Masculinas y 6 personas femeninas

ii) Número de Personas por Nacionalidad: 12 personas chilenas.

iii) Número de Personas por Rango de Edad:

Inferior a 30 Años	3
Entre 30 y 40 Años	3
Entre 41 y 50 Años	2
Entre 51 y 60 Años	4
Entre 61 y 70 Años	-

iv) Número de Personas por Antigüedad:

Menos de 3 Años	5
Entre 3 y 6 Años	5
Más de 6 y menos de 9 Años	2
Entre 9 y 12 años	-
Más de 12 años	-

d) Brecha Salarial por Género

No existe brecha salarial.

1.11 Remuneración al Directorio

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M$ 180.893 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (M$186.631 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020).

1.12 Hechos Esenciales

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.317.736-K, debidamente representada por don Igor Basilio Protasowicki Cabello, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 5 de agosto de 2013, ante el notario de Santiago don Humberto Santelices Narducci, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2021 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

1.- En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley Nº 18.046 y en la Norma de Carácter General Nº 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumplo con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 10 de marzo de 2021, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. para el día 29 de abril de 2021, a las 13:30 horas, la que se efectuará mediante conferencia telefónica, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno. - Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Dos. - Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2020 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres. - Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro. -Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2021.

Cinco. - Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis. - Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley Nº 18.046.

Siete. - Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.scsaludsigloxxi.cl) conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del día 14 de abril de 2021. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

2.- Con fecha 29 de abril de 2021, a las 13:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de esta, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno. - La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Dos. - Los accionistas acordaron distribuir un dividendo ascendente a $ 117.700.- por cada acción emitida y pagada.

Tres. - Mantener el Directorio de la Sociedad designado en la Junta de Ordinaria de Accionistas celebrada en el año 2020, en atención a que, los estatutos de la Sociedad establecen que los directores durarán tres años en sus cargos, correspondiendo elegir un nuevo directorio en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2023.

Cuatro. -La designación de la empresa EY Audit SpA., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2021.

Cinco. - La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

Seis. - Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones con partes relacionadas durante el periodo 2020.

3.- Los accionistas de la Sociedad han decidido autoconvocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. para el día 24 de diciembre de 2021, a las 09:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea Nº2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Distribuir Dividendo Definitivo con cargo a utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Capítulo 2
Actividades Y Negocio de la Sociedad

2.1 Descripción del Sector Donde Opera la Sociedad.

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra fiscal denominada "Hospital de Antofagasta", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

2.2 Características del Contrato de Concesión.

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus Circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley Nº 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP Nº 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP Nº 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP Nº 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. Nº 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.

El inicio del plazo de la concesión se contará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del D.S. de Adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación.

La concesión, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.6.6 de las Bases de Licitación, finaliza 30 semestres corridos, contados desde la Autorización de Pagos de Subsidios establecida en el Artículo 1.10.4 de las Bases de Licitación.

Según lo establecido en el Artículo 1.9 de las Bases de Licitación, la Etapa de Construcción de la concesión se iniciará junto con el inicio del plazo de la concesión establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación y finalizará una vez autorizada la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las Obras.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Concesiones, la Etapa de Explotación se iniciará una vez aprobada la Puesta en Servicio Provisoria de Las Obras del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta".

Durante la Etapa de Explotación de la obra, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria está obligada a prestar los servicios indicados en el Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, en las condiciones establecidas en el Anexo B "Etapa de Explotación, Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios", de dichas Bases.

El proyecto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.2.3 de las Bases de Licitación, comprende un Establecimiento Hospitalario de alta complejidad en el que se entregará Atención Hospitalaria (Cerrada) y Atención Ambulatoria (Abierta), el cual tendrá una capacidad de 671 camas, y se ubicará en la II Región, en la ciudad de Antofagasta, entre las calles Monte Grande por el norte, Paihuano por el sur, Azapa por el oriente y Pedro Aguirre Cerda por el poniente.

El proyecto comprende el desarrollo del Proyecto Definitivo, la construcción de las obras definidas en dicho Proyecto Definitivo, la provisión de Mobiliario Clínico y no Clínico, Equipamiento Médico, Equipamiento Industrial y mobiliario asociado la infraestructura, y la explotación de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios señalados en el Artículo 2.6 letras a) y b) de las Bases de Licitación.

Las obras mínimas para ejecutar, de conformidad al Artículo 2.3 de las Bases de Licitación, serán; la Construcción de los edificios y áreas descritas en el Artículo 1.2.3; Demoliciones de todas las estructuras existentes y retiro de escombros y; Otras obras definidas en el Proyecto Definitivo.

Una vez iniciada la Etapa de Explotación, el Concesionario deberá prestar los Servicios Básicos, Especiales y Obligatorios y Complementarios, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación.

Una vez que se realicen las actividades previstas, si se determina en la contabilización final que la suma de los montos totales pagados por la Sociedad Concesionaria fuere inferior al monto máximo señalado en este apartado, ésta deberá pagar al Servicio de Salud Antofagasta la diferencia resultante en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados desde la correspondiente notificación del Inspector Fiscal, en la forma establecida en el Artículo 1.12.8 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá contratar el Seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros, el Seguro por Catástrofe y el Seguro de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico, de acuerdo con lo señalado en las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos y con los requisitos indicados en los Artículos 1.8.3.1 y 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, respectivamente, pudiendo ser tomadores de las garantías el Adjudicatario o la Sociedad Concesionaria, según corresponda. El MOP podrá hacer efectivas, total o parcialmente, dichas garantías en los casos de incumplimiento del contrato y, en particular, en los casos indicados en el Artículo 1.8.3 de las Bases de Licitación. En el caso que el MOP hiciera efectiva la garantía, ésta deberá reconstituirse o completarse, según proceda, en el plazo de 15 días a contar de la fecha en que se hizo efectiva.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.9.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria será responsable de proyectar, gestionar y construir, a su entero cargo, costo y responsabilidad todas las modificaciones de las obras e instalaciones correspondientes a los servicios húmedos y no húmedos, con sus respectivas conexiones a casa propiedad.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.9 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras del Hospital de Antofagasta, a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, otorgada conforme al Artículo 1.10.3 de las Bases de Licitación, y hasta el término de la concesión.

El Ministerio de Salud, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 1.12.2.1 de las Bases de Licitación, pagará anualmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, diez cuotas correspondientes al Subsidio Fijo a la Construcción. El valor de las cuotas se determina de acuerdo con lo establecido en dicho Artículo.

Las fechas de pago serán el 31 de marzo de cada año, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta" se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario en curso, en cuyo caso la primera cuota deberá pagarse el 30 de septiembre de dicho año. Lo anterior previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.6 de las Bases de Licitación. Este pago será calculado a la UF del 28 de febrero del año en se efectúe el pago, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta" se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario que corresponda, en cuyo caso el primer pago será calculado a la UF del 31 de agosto del mismo año. En el caso que las fechas señaladas no correspondieran a días hábiles, el pago respectivo deberá realizarse el día hábil siguiente a dichas fechas.

El Servicio de Salud Antofagasta, de acuerdo con lo indicado en el Artículo 1.12.2.2. De las Bases de Licitación, pagará semestralmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", cuotas anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, que se determinarán de acuerdo con lo establecido en el citado Artículo.

Las fechas de pago serán el 31 de marzo y el 30 se septiembre de cada año, o el día hábil siguiente a estas fechas en el caso en que no correspondieran a días hábiles, salvo la primera cuota semestral que será cancelada dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital d Antofagasta", previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación. Asimismo, si la diferencia de días entre dicha Autorización de pagos de Subsidios y la fecha de pago de la segunda cuota semestral e inferior a 60, el pago de dicha cuota se efectuará junto con el pago de la primera cuota semestral.

El Servicio de Salud Antofagasta, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 1.12.2.3 de las Bases de Licitación, pagará anualmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", cuotas anuales vencidas correspondientes al Subsidio Variable. Dicho cálculo se detalla en el referido Artículo. Este Subsidio sólo será exigible a partir del año siguiente a aquél en que se obtenga la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta".

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.2.4 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará al Concesionario los montos por el Servicio de Alimentación Adicional que correspondan, de acuerdo con lo establecido en dicho Artículo. El pago se efectuará en el plazo máximo de 30 días contados desde la fecha de recepción conforme de la factura por la Dirección del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", en el equivalente en pesos a la fecha de emisión de ésta.

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.2.6 de las Bases de Licitación, en el evento que el número diario de días camas ocupados sea mayor a un 110% de la capacidad límite establecida para el Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", equivalente a 671, el Servicio de Salud Antofagasta pagará a la Sociedad Concesionaria, por concepto de sobredemanda de camas, un monto de 0.3 UTM, por día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realizará el año siguiente en que se incurrió en dicha situación.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.12.2.7 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará anualmente al Concesionario, un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Construcción, en 15 cuotas equivalentes a UF 1.971 (mil novecientas setenta y un Unidades de Fomento) cada una, y un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Explotación, en 15 cuotas equivalentes a UF 2.268 (dos mil doscientas sesenta y ocho Unidades de Fomento) cada una.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.12.2.8 de las Bases de Licitación y en conformidad al Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará anualmente al Concesionario, un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción, en 15 cuotas, equivalente a UF 106.972 (ciento seis mil novecientas setenta y dos Unidades de Fomento) cada una, y un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Explotación, en 15 cuotas, equivalente a UF104.122 (ciento cuatro mil ciento veintidós Unidades de Fomento) cada una.

El pago del subsidio señalado será exigible a partir del año siguiente a aquél en que se obtenga la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta".

Las fechas de pago de las cuotas correspondientes al Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción, serán el 31 de marzo de cada año, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario correspondiente, en cuyo caso la primera cuota deberá pagarse el 30 de septiembre de dicho año. Para el caso del Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Explotación, el pago de cada cuota deberá efectuarse dentro del plazo de 90 días desde finalizado el año de Explotación correspondiente. Lo anterior previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación.

En el caso que las fechas señaladas no correspondieran a días hábiles, el pago respectivo deberá realizarse el día hábil siguiente a dichas fechas.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Con fecha 31 de octubre de 2017 se firma Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Hospital de Antofagasta", en el que se modifican por razones de interés público, mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1618 de fecha 4 de mayo de 2017, las características de las obras y Servicios del Contrato de Concesión, cuyo detalle se encuentra contenido en el numeral 1.4 de la cláusula primera del citado Convenio, y que establece entre las principales obligaciones lo siguiente:

- La adquisición, instalación y mantención del equipamiento médico y mobiliario clínico, cuyo traslado estaba previsto desde el antiguo Hospital de Antofagasta.
- El aumento en el valor máximo de adquisición y reposición del equipamiento médico y mobiliario clínico en la etapa de construcción.
- La adquisición, instalación y mantención del equipamiento médico y mobiliario clínico adicional.

Las nuevas Inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente, debidamente reajustadas según mecanismo indicado en el Convenio, serán compensadas por el MOP mediante el pago de una sola cuota, equivalente al saldo total acumulado que la Sociedad registre en la Cuenta N°1, de acuerdo con lo señalado en los numerales 4.1 y 4.2 de la cláusula cuarta del citado Convenio, por el valor máximo de UF120.000. El MINSAL pagará dicha cuota el último día hábil del mes de diciembre de 2017.

Las nuevas Inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente, debidamente reajustadas según mecanismo indicado en el Convenio, que superen el valor máximo de UF120.000, serán registrados en la Cuenta N°2, de acuerdo con lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de la cláusula quinta del citado Convenio, y serán compensados por el MINSAL mediante los siguientes pagos según los montos comprometidos en las Resoluciones de los Valores Devengados:

- El último día hábil del mes de octubre de 2018, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF17.500.
- El último día hábil del mes de marzo de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF17.500 en cada una de las fechas antes indicadas.
- El último día hábil del mes de marzo de 2024, 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF68.000 en cada una de las fechas antes indicadas.
- El último día hábil del mes de marzo de 2030, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria el saldo, si correspondiere, de las inversiones contabilizadas en la Cuenta N°2.

2.3 Contrato de Construcción.

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato de ingeniería y construcción, entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Sacyr Chile S.A. en donde Sacyr Chile S.A. se obliga a ejecutar la construcción de la obra concesionada en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.4 Contrato para el Servicio de Adquisición, Mantenimiento y Reposición del Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico y del Mobiliario No Clínico.

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato para el Servicio de Adquisición, Mantenimiento y Reposición del Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico y del Mobiliario No Clínico, entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Global Dominion Access S.A., donde Global Dominion Access S.A. se obliga a ejecutar todos los servicios referidos al Equipamiento Médico, Mobiliario Clínico y Mobiliario No Clínico, de la obra concesionada en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.5 Contrato para el Servicio de Infraestructura Tecnológica (SIT) y el Sistema Informático de Comunicación (SIC).

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato para el Servicio de Infraestructura Tecnológica (SIT) y el Sistema Informático de Comunicación (SIC), entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Global Dominion Access S.A., donde Global Dominion Access S.A. se obliga a ejecutar todos los servicios referidos a la implantación de todo el Servicio de Infraestructura Tecnológica (SIT) y el Sistema Informático de Comunicación (SIC), de la obra concesionada en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.6 Contrato de Operación y Mantenimiento.

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato de Operación y Mantenimiento, para los Servicios de Aseo y Limpieza General, Gestión Integral de Residuos hospitalarios, Control Sanitario de vectores, Gestión de Ropería y Guardarropía, Alimentación de Pacientes y Funcionarios, Mantenimiento y Operación de la infraestructura, instalaciones, equipamiento industrial y mobiliario asociado a la infraestructura, Seguridad y Vigilancia y Estacionamiento de funcionarios, entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Operadora Salud Siglo XXI S.A., donde Operadora Salud Siglo XXI S.A., se obliga a ejecutar todos los servicios referidos de la obra concesionada en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.7 Contrato de Servicios Especiales Obligatorios de Cafetería y Estacionamiento de Visitas, y Servicios Complementarios.

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato de Servicios Especiales Obligatorios de Cafetería y Estacionamiento de Visitas, y Servicios Complementarios, entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Sociedad Parking Siglo XXI S.A., donde Sociedad Parking Siglo XXI S.A., se obliga a ejecutar los servicios referidos de Cafetería, Estacionamiento de Visitas y Servicios Complementarios de la obra concesionada en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.8 Contrato de Financiamiento.

Las Obras referidas al Hospital de Antofagasta se encuentran financiadas por los Bancos Corpbanca, Banco Santander y Banco Consorcio, mediante un contrato de apertura los contratos y financiamiento de largo plazo destinado a financiar los costos del proyecto.

2.9 Política de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Concesionaria no mantiene inversiones en otras sociedades.

2.10 Política de Dividendos

Según lo requiere la ley de S.A., a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas en años anteriores.

Con fecha 24 diciembre de 2021, en junta extraordinaria de Accionista acordaron distribuir dividendos por M$1.269.284, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. Los dividendos se distribuyen de la siguiente manera:

- Concesiones Viales Andinas SPA, por un monto equivalente a M$647.334.
- Concesiones Chile Newco SPA, por un monto equivalente a M$241.164.
- Global Dominion Access S.A., por un monto equivalente a M$ 190.393.
- Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión, por un monto equivalente a M$190.393.

Con fecha 29 abril de 2021, en junta extraordinaria de Accionista acordaron distribuir dividendos por M$1.765.500, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. Los dividendos se distribuyen de la siguiente manera:

- Concesiones Viales Andinas SPA, por un monto equivalente a M$900.405.
- Concesiones Chile Newco SPA, por un monto equivalente a M$335.445.
- Global Dominion Access S.A., por un monto equivalente a M$ 264.825.
- Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión, por un monto equivalente a M$264.825.

2.11 Gestión de Riesgos Financieros

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad definió que su financiamiento será de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Corpbanca, Banco Santander y Banco Consorcio. El importe del financiamiento para inversiones del proyecto se divide en tres tramos: el Tramo A cuyo importe máximo asciende M$134.397.484; el Tramo B UF cuyo importe máximo asciende a UF612.902, 57 y el Tramo IVA cuyo importe máximo asciende a UF400.000, los cuales serán dispuestos en pesos chilenos al tipo de cambio de la UF de la fecha de cada disposición. La tasa de interés es la tasa TAB en UF a 90, 180 o 360 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2030 y colocación bonos serie B, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2027. El importe del financiamiento de los bonos serie A asciende a la suma de UF5.369.500, los bonos serie B asciende a la suma de UF1.304.000, cabe destacar que con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados de los tramos A y B suscrito con los Bancos Santander, Itaú Corpbanca, Consorcio y BCI, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca y, a su vez se fijó la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B, eliminando el riesgo de tasa de interés.

En cumplimiento con la IFRS 7 la Sociedad realiza un análisis de sensibilidad de valor en riesgo, reflejando como variable de riesgo la tasa de interés del financiamiento suscrito con las entidades financieras. Dicho análisis tiene como objeto reflejar los posibles efectos que se producirían en el resultado de la Compañía producto de la variación de la tasa de interés, en ese sentido la metodología consiste en estresar la tasa de interés al corte de estos estados financieros, aumentando y disminuyendo en un (1) punto porcentual dicha tasa.

b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de ingreso por cobro de subsidios

Los ingresos de la concesión corresponden principalmente a los ingresos por el subsidio fijo a la construcción, el subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y el subsidio variable que pagará el Estado, según lo establecen las bases de licitación y cuyo detalle se encuentra debidamente explicado en la nota N°24 Acuerdo de Concesión de Servicios. El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso fijo que mitiga el riesgo del negocio pues para cumplir con las expectativas del proyecto debe centrar sus esfuerzos en el control de los gastos que deberá realizar.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. cobra sus ingresos al Estado, los que corresponden a subsidios garantizados por este organismo, dichos subsidios son los siguientes; el subsidio fijo a la construcción, subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y al subsidio variable, por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros son las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria a Subsecretaría de Redes Asistenciales por los subsidios fijos a la construcción y operación cuyo detalle se encuentra revelado en la nota 10 “Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes” y que asciende a M$241.818; y las facturas emitidas a Servicio de Salud de Antofagasta por los desembolsos por el servicio de alimentación adicional, cuyo monto asciende a M$65.568 y subsidio fijo a la operación por M$ 939.369.

Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad realiza inversiones principalmente en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para el cumplimiento de los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantuvo disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación para el pago de sus compromisos de operación y cobró en abril de 2021 el subsidio fijo a la construcción por una suma de UF834.406, el subsidio fijo por adquisición y reposición de mobiliario no clínico por una suma de UF1.971 y el subsidio fijo de adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico por una suma de UF106.972, lo que le permitió pagar el pasivo financiero corriente que vencía en abril de 2021 y cuyo saldo ascendió en dicha fecha a UF 726.756.

Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requiere para la construcción de la obra principal, financiamiento que ha sido sustituido por la emisión de bonos, según lo indicado en nota Nº13.

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, a la emisión del bono, como los activos financieros vinculados a los subsidios a la inversión.

Capítulo 3
Estados Financieros

3.1 Principales Índices Financieros

Análisis Razonado:

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION	1-ene-2021 31-dic-2021 M$	1-ene-2020 31-dic-2020 M$
Ingresos de actividades ordinarias	27.796.208	31.264.603
Costos de ventas	(13.448.298)	(15.184.828)
Ganancia Bruta	14.347.910	16.079.775
Gastos de administración y ventas	(2.193.460)	(2.760.333)
Ingresos financieros	199.920	88.531
Costos financieros	(4.019.705)	(4.479.503)
Otras (pérdidas) ganancias	1.816.050	682.054
Resultado por unidad de reajuste	(9.049.680)	(4.270.735)
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	1.101.034	(5.339.789)
(Gasto) utilidad por impuesto a las ganancias	(1.921.664)	(1.421.589)
Ganancia (Pérdida) Neta	3.022.698	3.918.200

La sociedad al 31 de diciembre de 2021 obtuvo una utilidad de M$3.022.698, lo que implicó una disminución de M$895.502 respecto de la utilidad de igual periodo del año 2020. Esta variación en el resultado se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

Existe una disminución de los ingresos y costos de actividades ordinarias del período 2021 con respecto a igual período del año 2020. Dicha disminución es producto principalmente de que en el período 2021 se ha reconocido en el resultado del ejercicio una provisión menor respecto a igual periodo del año 2020 de los fondos de reserva por pagos que la sociedad concesionaria deberá realizar por diversos conceptos establecidos en las Bases de Licitación. Si dichos fondos no son utilizados íntegramente durante el plazo de la concesión, la diferencia deberá ser pagada por la concesionaria al MOP. Cabe señalar que la sociedad, por haber reconocido un activo financiero según instrucciones contenidas en la IFRIC 12, ha incluido el margen por el servicio de operación en la determinación de la tasa efectiva del activo financiero, por lo tanto, reconoce en el resultado del ejercicio un ingreso por el cobro de subvenciones equivalente al costo por el servicio de operación (costo de venta más gastos de administración).

Existe una disminución en los gastos de administración y ventas del período 2021 con respecto a igual período del año 2020, la que se debe principalmente a que en el ejercicio 2021 se han concretado una serie de gestiones realizadas por la administración de la concesionaria que han permitido reducir los gastos generales de administración del Hospital de Antofagasta, tales como el consumo de gas y electricidad. Además, se realizó una repercusión de costos a la Operadora asociados a gastos por concepto de huelga y gastos Covid19.

Existe un aumento en los ingresos financieros del período 2021 con respecto a igual período del año 2020, producto al incremento de los intereses ganados y devengados de las inversiones en instrumentos financieros debido al aumento en las tasas de rentabilidad.

Existe una disminución en los costos financieros del período 2021 con respecto a igual período del año 2020. Esta disminución se debe principalmente a la disminución del saldo de la deuda por el bono producto del pago que se realiza a los bonistas en abril de cada año, saldo sobre el cual se determinan los intereses devengados.
Existe un aumento en las Otras ganancias del período 2021 con respecto a igual período del año 2020, producto de la alimentación adicional que se facturo al Servicio de Salud de Antofagasta por M$743.067, por el cobro del consumo de gas del año 2019-2020 según Oficio Ord N°11140 por M$893.434 y por los cobros del consumo de gas de los años 2018 al 2020 a la Operadora Salud Siglo XXI por M$177.272 y a la Sociedad Parking por M$2.284.
Existe un aumento en la pérdida en el resultado por unidad de reajuste del período 2021 con respecto a igual período del año 2020, producto al aumento del valor de la UF en el período enero a diciembre de 2021 ($1.921,41 por UF), mientras que en igual período de 2020 la UF experimentó una variación de $760,39 por UF, incrementando la pérdida en el período 2021 por el reajuste de los bonos serie A y B pactados en UF.

Estructura de la Situación Financiera

Los principales rubros de Activos y Pasivos por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

	31 – dic – 2021		31 – dic – 2020	
	M$	%	M$	%
Activos				
Activos corrientes	67.994.100	39,94%	61.293.800	34,02 %
Activos no corrientes	102.238.636	60,06%	118.890.210	65,98 %
Total activos	**170.232.736**	**100,00%**	**180.184.010**	**100,00%**
Pasivos				
Pasivos corrientes	29.640.506	17,41%	26.176.073	14,53 %
Pasivos no corrientes	129.376.471	76,00%	144.203.492	80,03 %
Patrimonio	11.215.759	6,59%	9.804.445	5,44 %
Total pasivos	**170.232.736**	**100,00%**	**180.184.010**	**100,00%**

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

	31 – dic – 2021	31 – dic – 2020
	M$	M$
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	26.105.021	24.918.785
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión	(2.959.987)	(16.413)
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	(21.300.596)	(24.018.803)
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.844.438	883.569
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del ejercicio	14.027.378	13.143.809
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del período	**15.871.816**	**14.027.378**

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

La principal variación de los Activos Corrientes al 31 de diciembre de 2021 respecto al 31 de diciembre de 2020 corresponde al aumento de los derechos por cobrar, siendo M$46.426.011 para el año 2021 y M$43.048.269 para el año 2020, que se explica principalmente por el incremento en la inflación, ya que los subsidios se encuentran pactados en UF en las Bases de Licitación. También existe un aumento del Efectivo y equivalentes al efectivo, producto de los excedentes de los subsidios fijos por la operación y construcción de la concesión y los subsidios por la adquisición del equipamiento médico y del mobiliario clínico y no clínico en los periodos de operación y construcción; y los subsidios variables, según lo establecido en numeral 1.12.2.3 cobrados en el año 2021. Al respecto cabe destacar que con fecha 22 de diciembre de 2017, según DGOP N°5065, se autorizó el Pago de Subsidios de la obra pública fiscal denominada “Hospital de Antofagasta”, por lo que a contar del año 2018 se han comenzado a facturar y cobrar los subsidios convenidos en las Bases de Licitación. Además hubo un aumento en el saldo de las cuentas por cobrar empresa relacionadas por el cobro de los consumos de gas de los meses de enero a octubre 2021 y del año 2018 al 2020 y en el rubro otros activos financieros corrientes, principalmente por el incremento de los gastos anticipados activados que se debe a los seguros contratados estipulados en las bases de licitación y los subsidios fijo de la operación y el servicio SIC que se activaron en el periodo, y que se amortizan en 6 cuotas sucesivas e iguales.

La principal variación de los Activos No Corrientes al 31 de diciembre de 2021 respecto al 31 de diciembre de 2020, corresponde a la disminución del Derecho por Cobrar al MOP producto del traspaso del activo no corriente al activo corriente de los subsidios fijos garantizados por el Estado asignados a dicho activo por el servicio de construcción y operación de la obra que se cobrarán durante el segundo semestre de 2022. Al respecto cabe destacar que con fecha 16 de octubre de 2017 según DGOP N°4006, se autorizó la puesta en servicio provisoria de la obra pública fiscal denominada “Hospital de Antofagasta”, por lo que en los ejercicios 2021 y 2020 ya no existen incrementos por la Construcción de la Obra.

La principal variación de los Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2021 respecto al 31 de diciembre de 2020 corresponde al aumento de los otros pasivos financieros producto del traspaso de la porción del largo plazo al corto plazo de la cuota que la Cocesionaria debe pagar a los tenedores del bono en el primer semestre del año 2022. También existe un aumento en las Cuentas por pagar a empresas relacionadas producto del incremento del saldo por pagar a la Operadora Siglo XXI por los servicios de alimentación adicional y por los servicios de operación y reinversión de noviembre y diciembre del año 2021.

Existe una variación en los Pasivos No Corrientes al 31 de diciembre de 2021 respecto al 31 de diciembre de 2020, que corresponde principalmente a la disminución de los Otros Pasivos Financieros no Corrientes producto del traspaso del largo al corto plazo de la cuota de los bonos Serie A y B pactados en UF con el banco Santander que la Cocesionaria debe pagar a los tenedores del bono en el primer semestre del año 2022.

La principal variación en los Flujos de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación del período 2021 respecto de igual período del año 2020, corresponde a un aumento en los cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios producto del incremento en los cobros de los subsidios fijos que se encuentran pactados en UF debido al aumento del efecto de la inflación. Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2021 no han sido cobrados todos los subsidios facturados al Servicio de Salud en el segundo semestre 2021.

La principal variación significativas en los Flujos de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión del periodo 2021 respecto de igual periodo del año 2020, corresponde a los mutuos entregados por la Concesionaria a sus accionistas y los abonos efectuados por los accionistas a dichos préstamos en el año 2021, según revelaciones incluidas en la letra b) de la nota 9 de los respectivos estados financieros auditados.
La principal variación en los Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de financiación del periodo 2021 respecto de igual periodo 2020, corresponde al menor valor de la cuota de capital que se amortizó de los bonos Serie A y B en el período 2021 respecto de igual período del año 2020.

Indicadores Financieros:

Los principales Indicadores Financieros para los años analizados son los siguientes:

	31 – dic – 2021	31 – dic – 2020
Liquidez corriente (veces) a)	2,29	2,34
Razón ácida (veces) b)	2,29	2,34
Razón de endeudamiento (veces) c)	14,18	17,38
Rentabilidad del patrimonio (%) d)	26,95%	39,96%
Rentabilidad de activos (%) e)	1,78%	2,17%
Utilidad por acción ($) f)	201.513,20	261.213,33
Valor libro de la acción ($) g)	747.717,27	653.629,67

El índice de Liquidez corriente y la razón ácida han experimentado una leve disminución en el período 2021 respecto al 31 de diciembre de 2020. Esta variación se debe principalmente al aumento en el efectivo equivalente y el derecho por cobrar acuerdo de concesiones por efecto de la inflación de los subsidios pactados en UF y al aumento en la valoración de los otros pasivos corrientes por efecto de la inflación de la deuda por el bono pactada en UF.

La razón de endeudamiento ha experimentado una disminución en el periodo 2021 respecto al 31 de diciembre de 2020. Esta variación se debe a la disminución de los Otros Pasivos Financieros no Corrientes por la disminución de la deuda financiera del largo plazo producto del pago de la cuota del corto plazo en los otros pasivos financieros corrientes de los bonos Serie A y B pactados en UF con el banco Santander que se pagaron en el año 2021 y el posterior traspaso de la cuota del largo plazo al corto plazo que la Concesionaria debe pagar a los tenedores del bono durante el primer semestre de 2022.

La rentabilidad del patrimonio ha experimentado una disminución en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Esta variación se debe principalmente al aumento del Patrimonio al 31 de diciembre de 2021 producto de la disminución de Otras reservas, a raíz de la disminución de las operaciones de cobertura por la amortización del valor razonable y el impuesto diferido del instrumento financiero SWAP que asciende a M$9.622.905 al 31 de diciembre de 2021 (M$10.777.653 al 31 de diciembre de 2020).

La rentabilidad de activos ha experimentado una disminución en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Esta variación se debe principalmente a que la utilidad del ejercicio 2021, que ascendió a M$3.022.698, disminuyó respecto a la utilidad del ejercicio 2020, que ascendió a M$3.918.200.

La utilidad (pérdida) por acción ha experimentado una disminución en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020. Esta variación se debe principalmente a que la utilidad del ejercicio 2021, que ascendió a M$3.022.698, disminuyó respecto a la utilidad del ejercicio 2020, que ascendió a M$3.918.200.

El valor libro por acción ha experimentado un aumento en el periodo 2021 con respecto al 31 de diciembre de 2020 Esta variación se debe principalmente al aumento del Patrimonio en el período 2021 respecto del Patrimonio al 31 de diciembre de 2020, producto de la utilidad que se generó en el período 2021 y que ascendió a M$.3.022.698 y la disminución de las otras reservas por la amortización del SWAP.

(a) Activos corrientes/Pasivos corrientes
(b) Activos corrientes-Existencias/Pasivos corrientes
(c) Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes/Patrimonio
(d) Resultado del ejercicio/Patrimonio
(e) Resultado del ejercicio/Total activos
(f) Resultado del ejercicio/N° de acciones suscritas y pagadas
(g) Patrimonio/ N° de acciones suscritas y pagadas

3.2 Informe de los Auditores Independientes

EY
Building a better working world

EY Chile
Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Emir Rahil A.
EY Audit SpA

Santiago, 3 de marzo de 2022

3.3 Estados Financieros

Estado de Situación Financiera Clasificado
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVOS	Nota	31-12-2021 M$	31-12-2020 M$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	15.871.816	14.027.378
Otros activos no financieros	8	2.330.289	1.674.906
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	1.442.203	1.332.035
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	1.923.781	1.211.212
Derechos por cobrar	11	46.426.011	43.048.269
Total activo corriente		**67.994.100**	**61.293.800**
Activos no Corrientes			
Derechos por cobrar	11	95.604.235	114.889.628
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	3.057.157	-
Propiedades, planta y equipo		18.088	14.327
Activo por impuestos diferidos	12	3.559.156	3.986.255
Total activo no corriente		**102.238.636**	**118.890.210**
Total Activos		**170.232.736**	**180.184.010**

Estado de Situación Financiera Clasificado
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31-12-2021 M$	31-12-2020 M$
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros	13	23.805.123	20.694.831
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	15	2.526.349	2.717.047
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	2.285.885	1.519.242
Otras provisiones	16	910.580	1.185.539
Pasivos por impuestos	12	1.399	3.018
Otros pasivos no financieros	17	84.974	19.078
Provisiones por beneficios a los empleados	18	26.196	37.318
Total pasivo corriente		**29.640.506**	**26.176.073**
Activos no Corrientes			
Otros pasivos financieros	13	125.265.432	138.171.369
Pasivo por impuestos diferidos	12	4.111.039	6.032.123
Total pasivo no corriente		**129.376.471**	**144.203.492**
Total Pasivos		**159.016.977**	**170.379.565**
Patrimonio			
Capital emitido	19	15.000.000	15.000.000
Otras reservas	19	(9.622.905)	(10.777.653)
Resultados acumulados	19	5.838.664	5.582.098
Total Patrimonio		**11.215.759**	**9.804.445**
Total Patrimonio y Pasivos		**170.232.736**	**180.184.010**

Estados de Resultados Integrales por Función
por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

ESTADO DE RESULTADO POR NATURALEZA	Nota	31-12-2021 M$	31-12-2020 M$
Ingresos de actividades ordinarias	20	27.796.208	31.264.603
Costos de venta	20	(13.448.298)	(15.184.828)
Ganancias bruta		**14.347.910**	**16.079.775**
Gastos de administración	21	(2.193.460)	(2.760.333)
Ingresos financieros	22	199.920	88.531
Costos financieros	23	(4.019.705)	(4.479.503)
Otras (pérdidas) ganancias	25	1.816.050	682.054
Resultados por unidades de reajuste	24	(9.049.680)	(4.270.735)
Ganancias antes de impuesto		**1.101.034**	**5.339.789**
Utilidad (gasto) por impuesto a las ganancias	**12**	**1.921.664**	**(1.421.589)**
Utilidad procedente de operaciones continuadas		3.022.698	3.918.200
Utilidad procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia		**3.022.698**	**3.918.200**
Ganancia (pérdida) por acción básica	19	201.513	261.213
Resultado del Ejercicio		**3.022.698**	**3.918.200**
Otros Resultados Integrales			
Resultado integral atribuible a			
Ganancia (perdida) cobertura de flujos de efectivo		1.581.847	1.581.847
Impuesto a las ganancias relacionado con cobertura de flujos de efectivo de otro resultado integral		(427.099)	(427.099)
Otro resultado integral que se reclasificara en ejercicios posteriores, antes de impuesto		**1.154.748**	**1.154.748**
Resultado integral total del ejercicio, neto de impuesto		**4.177.446**	**5.072.948**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
31 de Diciembre de 2021 y 2020

Estados de Cambios en el Patrimonio	Nota	Capital Emitido	Otras Reservas	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Total
		M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01.01.2021		**15.000.000**	**(10.777.653)**	**5.582.098**	**9.804.445**
Ganancia		-	-	3.022.698	**3.022.698**
Otros resultado integral		-	1.154.748	-	**1.154.748**
Dividendo definitivo		-	-	(3.034.783)	**(3.034.783)**
Dividendo mínimo		-	-	(906.809)	**(906.809)**
Reversa provisión dividendo mínimo		-	-	1.175.460	**1.175.460**
Total de cambios en patrimonio		**-**	**1.154.748**	**256.566**	**1.411.314**
Saldo final al 31.12.2021	**19**	**15.000.000**	**(9.622.905)**	**5.838.664**	**11.215.759**

Estados de Cambios en el Patrimonio	Nota	Capital Emitido	Otras Reservas	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Total
		M$	M$	M$	M$
Saldo inicial al 01.01.2020		**15.000.000**	**(11.932.401)**	**5.839.358**	**8.906.957**
Pérdida			-	3.918.200	**3.918.200**
Otros resultado integral		-	1.154.748	-	**1.154.748**
Dividendo definitivo		-	-	(3.000.000)	**(3.000.000)**
Provisión dividendo mínimo		-	-	(1.175.460)	**(1.175.460)**
Total de cambios en patrimonio		**-**	**1.154.748**	**(257.260)**	**897.488**
Saldo final al 31.12.2020	**19**	**15.000.000**	**(10.777.653)**	**5.582.098**	**9.804.445**

Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

Estados de Flujos de Efectivo	Nota	2021 M$	2020 M$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de Servicio		43.345.758	41.336.522
Otros cobros por actividades de operación		4.656.583	4.977.150
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(15.854.610)	(15.288.929)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(374.026)	(360.778)
Otros cobros (pagos) por actividades de operación		(45)	182.764
Intereses pagados		(3.102.597)	(3.453.746)
Intereses recibidos		148.158	91.722
Impuesto Timbre y Estampilla pagado colocación bono		(27.561)	(8.169)
IVA pagado factura proveedores		(2.718.840)	(2.554.560)
Otras entradas (salidas) de efectivo		32.201	(3.191)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de operación		**26.105.021**	**24.918.785**
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Otorgamiento prestamos empresas relacionadas		(4.208.056)	-
Compras de propiedades, planta y equipo		(21.215)	(16.413)
Cobro de préstamos a entidades relacionadas		1.269.284	-
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		**(2.959.987)**	**(16.413)**
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Pago de préstamos		(18.332.450)	(21.018.803)
Dividendos pagados		(2.968.146)	(3.000.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de Financiación		**(21.300.596)**	**(24.018.803)**
Incremento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		1.844.438	883.569
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio Sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		-	-
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio Sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		-	-
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al efectivo		1.844.438	883.569
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo		**14.027.378**	**13.143.809**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	**7**	**15.871.816**	**14.027.378**

3.4 Notas a los Estados de Situación Financiera

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., rol único tributario 76.317.736-K, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2013 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 6 de agosto de 2013, a fojas Nº 60684, Nº 40027 y se publicó en el Diario Oficial el día 7 de agosto de 2013. Su domicilio legal es Avenida Isidora Goyenechea Nº 2800 piso 24 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es el diseño, construcción, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Hospital de Antofagasta", obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación consta en Decreto N°141 de fecha 26 de febrero de 2013 publicado en el Diario Oficial el día 21 de junio de 2013. Así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2021, el porcentaje de avance de la obra es de un 100%.

Con fecha 16 de octubre de 2017 según DGOP N°4006, se autorizó la puesta en servicio provisoria de la obra pública fiscal denominada "Hospital de Antofagasta".

Con fecha 22 de diciembre de 2017 según DGOP N°5065, se autorizó el Pago de Subsidios de la obra pública fiscal denominada "Hospital de Antofagasta".

La Entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile S.p.A., que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

Desde el 26 de marzo de 2019 la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública con el N°1160. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital de la Sociedad, que está representado por 15.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionistas	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andinas SPA	7.650	7.650	51
Concesiones Chile Newco SPA	2.850	2.850	19
Global Dominion Access S.A.	2.250	2.250	15
Toesca Infraestructura SC Fondo Inversión	2.250	2.250	15
Total	**15.000**	**15.000**	**100**

Nota 1 – Información General

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 28 de febrero de 2022.

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 21 años.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2021 de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión Para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2021 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados integrales por los años terminados al
31 de diciembre de 2021 y 2020 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de $30.991,74 por 1 UF al 31 de diciembre de 2021
(UF $29.070,33 al 31 de diciembre de 2020).

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

i) Activos financieros

Clasificación y medición

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el

modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (Continuación)

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 no dio como resultado incremento en las provisiones.

iii) Contabilidad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad designa determinados derivados como:

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos a firme (cobertura del valor razonable);
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- Coberturas de una inversión neta en una Entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la matriz (cobertura de inversión neta).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconoce en Otras Reservas en el Patrimonio.

iv) Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio a través del estado de otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los montos acumulados en el patrimonio neto se reciclan al estado de resultados en los períodos o ejercicios en los que la partida cubierta afecta los resultados (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre o el flujo cubierto se realiza). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias o activos fijos), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos diferidos son finalmente reconocidos en el costo de los productos vendidos, si se trata de existencias, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

v) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Cuenta por cobrar - acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MINSAL) subsidios a la inversión que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de los Derechos por cobrar. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que reciba del MINSAL por
concepto de subsidios a la inversión, los cuales se encuentran debidamente revelados en la nota N°26 Acuerdo de Concesión de Servicios.

f) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo con las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2021 y 2020 corresponde a un 27%.

g) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad tiene alta seguridad de que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Dividendo mínimo y utilidad líquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible no considera ajustes a la “Ganancia (Pérdida)” atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

j) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basados en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

En los ingresos de explotación la Sociedad también reconoce los intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12 y NIIF 15.

k) Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas no tienen ningún tipo de restricción y se registran a su costo histórico, el cual no difiere significativamente de su valor de realización.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2021 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - fase 2	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021
IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo. Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una Entidad reexprese períodos anteriores. La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Entidad.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Entidad.

Nota 4 - Cambio Contable

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad definió que su financiamiento será de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Corpbanca, Banco Santander y Banco Consorcio. El importe del financiamiento para inversiones del proyecto se divide en tres tramos: el Tramo A cuyo importe máximo asciende M$134.397.484; el Tramo B UF cuyo importe máximo asciende a UF612.902, 57 y el Tramo IVA cuyo importe máximo asciende a UF400.000, los cuales serán dispuestos en pesos chilenos al tipo de cambio de la UF de la fecha de cada disposición. La tasa de interés es la tasa TAB en UF a 90, 180 o 360 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2030 y colocación bonos serie B, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2027. El importe del financiamiento de los bonos serie A asciende a la suma de UF5.369.500, los bonos serie B asciende a la suma de UF1.304.000, cabe destacar que con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados de los tramos A y B suscrito con los Bancos Santander, Itaú Corpbanca, Consorcio y BCI, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca y, a su vez se fijó la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B, eliminando el riesgo de tasa de interés.

a) Riesgo de tasa de interés (continuación)

En cumplimiento con la IFRS 7 la Sociedad realiza un análisis de sensibilidad de valor en riesgo, reflejando como variable de riesgo la tasa de interés del financiamiento suscrito con las entidades financieras. Dicho análisis tiene como objeto reflejar los posibles efectos que se producirían en el resultado de la Compañía producto de la variación de la tasa de interés, en ese sentido la metodología consiste en estresar la tasa de interés al corte de estos estados financieros, aumentando y disminuyendo en un (1) punto porcentual dicha tasa.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Efecto en resultado por emisión de bonos		Escenario deuda Tasa Interés Variable		
		Tasa -1% M$	Tasa Cierre M$	Tasa +1% M$
Al 31.12.2021		1.479.142	2.978.743	4.478.344
Efecto en resultados		1.499.601	-	(1.499.601)

Efecto en resultado por emisión de bonos		Escenario deuda Tasa Interés Variable		
		Tasa -1% M$	Tasa Cierre M$	Tasa +1% M$
Al 31.12.2020		1.539.919	3.162.388	4.784.857
Efecto en resultados		1.622.469	-	(1.622.469)

Al respecto, la Sociedad ha mitigado su exposición fijando la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B.

b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de ingreso por cobro de subsidios

Los ingresos de la concesión corresponden principalmente a los ingresos por el subsidio fijo a la construcción, el subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y el subsidio variable que pagará el Estado, según lo establecen las bases de licitación y cuyo detalle se encuentra debidamente explicado en la nota N°26 Acuerdo de Concesión de Servicios. El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso fijo que mitiga el riesgo del negocio pues para cumplir con las expectativas del proyecto debe centrar sus esfuerzos en el control de los gastos que deberá realizar.

c) Riesgo de ingreso por cobro de subsidios (continuación)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. cobra sus ingresos al Estado, los que corresponden a subsidios garantizados por este organismo, dichos subsidios son los siguientes; el subsidio fijo a la construcción, subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y al subsidio variable, por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros son las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria a Subsecretaría de Redes Asistenciales por los subsidios fijos a la construcción y operación cuyo detalle se encuentra revelado en la nota 10 “Deudores Comerciales

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes" y que asciende a M$241.818 y las facturas emitidas a Servicio de Salud de Antofagasta por los desembolsos por el servicio de alimentación adicional por M$ 65.568 y subsidio fijo a la operación por M$ 939.369 .

Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad realiza inversiones principalmente en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para el cumplimiento de los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantuvo disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación para el pago de sus compromisos de operación y cobró en abril de 2021 el subsidio fijo a la construcción por una suma de UF834.406, el subsidio fijo por adquisición y reposición de mobiliario no clínico por una suma de UF1.971 y el subsidio fijo de adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico por una suma de UF106.972, que le permitió pagar el pasivo financiero corriente que vencía en abril de 2021 y cuyo saldo ascendió a dicha fecha a UF726.756.

c) Riesgo de ingreso por cobro de subsidios (continuación)

Riesgo de liquidez (continuación)

Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requiere para la construcción de la obra principal, financiamiento que ha sido sustituido por la emisión de bonos, según lo indicado en nota Nº13.

Vencimiento Pasivo Exigible al 31 diciembre de 2021	Desde 0 Hasta 90 Días	Desde 90 Días Hasta 1 Año	Desde 1 Año Hasta 3 Años	Desde 3 Años Hasta 5 Años	Más de 5 Años
	M$	M$	M$	M$	M$
Emisión de bonos	-	23.807.684	61.724.891	47.987.079	12.586.498
Cuentas por pagar entidades relacionadas	1.060.178	498.628	538.048	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	17.722	3.919	38.292	-	-
Total	**1.077.901**	**26.156.456**	**45.139.397**	**85.911.370**	**-**

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, a la emisión del bono, como los activos financieros vinculados a los subsidios a la inversión.

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad Concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. Al 31 de diciembre

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad (continuación)

de 2021 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

a) Ingresos financieros: La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.

b) Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

c) Deterioro de activos: La Sociedad revisa el valor libro de sus activos para determinar si hay cualquier indicio que estos activos podrían estar deteriorados.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre 2021 y 31 diciembre 2020 corresponde a lo siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2021 M$	2020 M$
Caja	343	654
Banco	50.698	377.298
Depósitos a plazo fijo (1)	13.818.747	13.022.924
Fondos Mutuos (2)	2.002.028	626.502
Total	**15.871.816**	**14.027.378**

(1) Los DPF vigentes al 31.12.2021 fueron suscritos con Banco Itau Corpbanca cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,350%. Los DPF vigentes al 31.12.2020 fueron suscritos con Banco Itau Corpbanca cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,030%.
(2) Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2021 fueron suscritos con Banco Itau Corpbanca cuyo vencimiento es menos de 90 días con una tasa de 0,321%. Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2020 fueron suscritos con Banco Itau Corpbanca cuyo vencimiento es menos de 90 días con una tasa de 0,22%.

Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre 2021 y 31 diciembre 2020 es el siguiente:

Otros Activos no Financieros, Corrientes	2021 M$	2020 M$
Gastos anticipados (1)	1.309.819	957.468
Remanente IVA Crédito Fiscal	1.020.470	717.438
Total	**2.330.289**	**1.674.906**

(1) El saldo de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente a gastos que cubren periodos de prestación de servicios semestrales o anuales, por lo que su devengo en resultados es en función de la prestación del servicio en el tiempo.

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar corriente

Al 31 de diciembre 2021 y 31 diciembre 2020 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2021 M$	2020 M$
76.785.915-5	Sociedad Parking SXXI S.A	Chile	Accionista Común	UF	1.366.042	1.201.363
99.597.170-4	Dominion SpA	Chile	Accionista Común	Pesos	-	-
59.208.050-8	Dominion Instalación y Montaje S.A. Agencia en Chile	Chile	Accionista Común	Pesos	-	4.923
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Chile	Accionista Común	Pesos	557.739	4.926
Total					**1.923.781**	**1.211.212**

b) Documentos y cuentas por cobrar no corriente

Al 31 de diciembre 2021 y 31 diciembre 2020 existen los siguientes saldos por cobrar al largo plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2021 M$	2020 M$
76.306.557-k	Concesiones Viales Andinas SPA (1)	Chile	Accionista Común	UF	1.552.394	-
77.023.617-7	Concesiones Chile Newco SPA (2)	Chile	Accionista	UF	583.457	-
99.597.170-2	Dominion SpA (3)	Chile	Accionista Común	UF	460.653	-
76.692.949-4	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Chile	Accionista	UF	460.653	-
Total					**3.057.157**	**-**

(1) Con fecha 20 de octubre de 2021 Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. otorga préstamo a Concesiones Viales andinas SPA por un valor total de UF 50.574,82, equivalentes en pesos a M$1.530.000, el cual tiene plazo de vencimiento de 30 de septiembre de 2027, este préstamo devengará intereses a la tasa de 2,0% fija anual.

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

(2) Con fecha 20 de octubre de 2021 Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. otorga préstamo a Concesiones Chile Newco SPA por un valor total de UF 18.841,60, equivalentes en pesos a M$570.000, el cual tiene plazo de vencimiento de 30 de septiembre de 2027, este préstamo devengará intereses a la tasa de 2,0% fija anual.

(3) Con fecha 20 de octubre de 2021 Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. otorga préstamo a Dominion SpA por un valor total de UF 14.874,95, equivalentes en pesos a M$450.000, el cual tiene plazo de vencimiento de 30 de septiembre de 2027, este préstamo devengará intereses a la tasa de 2,0% fija anual.

(4) Con fecha 20 de octubre de 2021 Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. otorga préstamo a Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión por un valor total de UF 14.874,95, equivalentes en pesos a M$450.000, el cual tiene plazo de vencimiento de 30 de septiembre de 2027, este préstamo devengará intereses a la tasa de 2,0% fija anual.

c) Documentos y cuentas por pagar corriente

Al 31 de diciembre 2021 y 31 diciembre 2020 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2021 M$	2020 M$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA	Chile	Accionista	Pesos	20.516	14.535
99.597.170-4	Dominion SpA	Chile	Accionista Común	Pesos	1.151.074	612.336
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Chile	Accionista Común	Pesos	1.114.295	892.371
Total					**2.285.885**	**1.519.242**

d) Transacciones

Al 31 de diciembre 2021 y 31 diciembre 2020 la Sociedad Concesionaria ha efectuado las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas:

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

RUT	Entidad	relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	2021 M$		2020 M$	
						Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono	Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA	Accionista	Chile	Asesoría Técnica	UF	244.950	(244.950)	172.248	(172.248)
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Accionista Común	Chile	Servicios de Mantención	UF	6.250.661	(6.250.661)	5.916.200	(5.916.200)
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Accionista Común	Chile	Servicios de Alimentación	UF	743.067	(743.067)	771.096	(771.096)
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Accionista Común	Chile	Adicional Conservación (Reinversión)	UF	1.587.612	(1.587.612)	144.267	(144.267)
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Accionista Común	Chile	Obra adicional art. 1.10.1.1	UF	41.974	(41.974)	98.051	(98.051)
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Accionista Común	Chile	Servicios de Higienización	UF	-	-	389.522	(389.522)
76.785.915-5	Sociedad Parking SXXI S.A.	Accionista Común	Chile	Servicios de estacionamiento	UF	1.147.934	1.147.934	1.014.149	1.014.149
99.597.170-4	Sociedad Parking SXXI S.A.	Accionista Común	Chile	Deterioro NIIF 9	UF	-	5.474	(5.474)	(5.474)
50.315.600-0	Sacyr Somague S.A	Accionista Común	España	Gastos sociales	EURO	-	-	12.461	(12.461)
99.597.170-4	Dominion SpA	Accionista Común	Chile	Servicio SIT-SIC	UF	1.797.649	(1.797.649)	810.064	(810.064)
99.597.170-4	Dominion SpA	Accionista Común	Chile	SFO Administración	UF	1.857.593	(1.857.593)	924.727	(924.727)
99.597.170-4	Dominion SpA	Accionista Común	Chile	Mantenimiento adicional año 3	Pesos	640.689	(640.689)	-	-
76.306.557-k	Concesiones Viales Andinas SPA	Accionista Común	Chile	Dividendos	Pesos	1.547.739	-	-	-
77.023.617-7	Concesiones Chile Newco SPA	Accionista	Chile	Dividendos	Pesos	576.609	-	-	-
59.113.590-2	Global Dominion Access S.A	Accionista	España	Dividendos	Euro	455.218	-	-	-
76.692.949-4	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Accionista	Chile	Dividendos	Pesos	455.218	-	-	-

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

RUT	Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	2021 M$		2020 M$	
						Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono	Monto	Efectos en Resultado (Cargo)/Abono
76.306.557-k	Concesiones Viales Andinas SPA	Accionista Común	Chile	Mutuo	UF	2.159.595	-	-	-
76.306.557-k	Concesiones Viales Andinas SPA	Accionista Común	Chile	Intereses Mutuo	UF	9.817	9.817	-	-
76.306.557-k	Concesiones Viales Andinas SPA	Accionista Común	Chile	Reajuste Mutuo	Pesos	52.377	52.377	-	-
76.306.557-k	Concesiones Viales Andinas SPA	Accionista Común	Chile	Pago mutuo	UF	(644.571)	-	-	-
76.306.557-k	Concesiones Viales Andinas SPA	Accionista Común	Chile	Pago intereses mutuo	UF	(2.764)	2.764	-	-
77.023.617-7	Concesiones Chile Newco SPA	Accionista	Chile	Mutuo	UF	804.555	-	-	-
77.023.617-7	Concesiones Chile Newco SPA	Accionista	Chile	Intereses Mutuo	UF	3.657	3.657	-	-
77.023.617-7	Concesiones Chile Newco SPA	Accionista	Chile	Reajuste Mutuo	Pesos	19.513	19.513	-	-
77.023.617-7	Concesiones Chile Newco SPA	Accionista	Chile	Pago mutuo	UF	(240.134)	-	-	-
77.023.617-7	Concesiones Chile Newco SPA	Accionista	Chile	Pago intereses mutuo	UF	(1.030)	(1.030)	-	-
99.597.170-2	Global Dominion SpA	Accionista Común	Chile	Mutuo	UF	635.175	-	-	-
99.597.170-2	Global Dominion SpA	Accionista Común	Chile	Intereses Mutuo	UF	2.887	2.887	-	-
99.597.170-2	Global Dominion SpA	Accionista Común	Chile	Reajuste Mutuo	Pesos	15.405	15.405	-	-
99.597.170-2	Global Dominion SpA	Accionista Común	Chile	Pago mutuo	UF	(189.580)	-	-	-
99.597.170-2	Global Dominion SpA	Accionista Común	Chile	Pago intereses mutuo	UF	(813)	(813)	-	-
76.692.949-4	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Accionista	Chile	Mutuo	UF	635.175	-	-	-
76.692.949-4	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Accionista	Chile	Intereses Mutuo	UF	2.887	2.887	-	-
76.692.949-4	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Accionista	Chile	Reajuste Mutuo	Pesos	15.405	15.405	-	-
76.692.949-4	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Accionista	Chile	Pago mutuo	UF	(189.580)	-	-	-
76.692.949-4	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Accionista	Chile	Pago intereses mutuo	UF	(813)	(813)	-	-
76.692.949-4	Deterioro créditos empresas relacionadas	Accionista	Chile	Deterioro créditos relacionados	Pesos	(30.010)	(30.010)	-	-

e) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre 2020, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad. El número de directores de la Sociedad asciende a seis.

f) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre 2021 y 31 diciembre 2020, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

g) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre 2021 y 31 diciembre 2020, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

h) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M$ 180.893 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 (M$186.631 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020).

i) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre 2020 es la siguiente:

Descripción	Cantidad 2021	Cantidad 2020
Profesionales superiores	1	2
Profesionales técnicos	6	6
Administrativos y mantención	5	3

Nota 10 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre 2021 y 31 diciembre 2020 es el siguiente:

Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes	2021 M$	2020 M$
Clientes (1) y (2)	1.246.755	1.289.913
Deudores varios	165.079	42.148
Fondos por rendir	37	128
Anticipos acreedores	30.765	-
Deterioro cuentas por cobrar (NIIF9)	(433)	(154)
Total	**1.442.203**	**1.332.035**

(1) El detalle del saldo de la cuenta de Clientes al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

- Saldo por cobrar por facturación a Subsecretaria de Redes Asistenciales M$ 241.818
- Saldo por cobrar por Facturación a Servicio de Salud Antofagasta M$ 1.004.937

(2) El detalle del saldo de la cuenta de Clientes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

- Saldo por cobrar por facturación a Subsecretaria de Redes Asistenciales M$ 323.929
- Saldo por cobrar por Facturación a Servicio de Salud Antofagasta M$ 871.036
- Saldo por cobrar por Facturación a Hospital Regional Antofagasta M$ 94.948

El detalle de clientes de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

31 de diciembre 2021	< a 3 Meses M$	3 a 6 Meses M$	6 a 12 Meses M$	> a 12 Meses M$	Total M$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.004.937	-	-	241.818	1.246.755
Total	**1.004.937**	**-**	**-**	**241.818**	**1.246.755**

31 de diciembre 2020	< a 3 Meses M$	3 a 6 Meses M$	6 a 12 Meses M$	> a 12 Meses M$	Total M$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.048.095	-	-	241.818	1.289.913
Total	**1.048.095**	**-**	**-**	**241.818**	**1.289.913**

Nota 11 - Derecho por Cobrar

En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar al Ministerio de Salud (MINSAL) que surge de la aplicación de la CINIIF 12, y que corresponde al derecho contractual incondicional a recibir del Estado efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, y que el Estado tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Según lo establecido en el Artículo 1.12.2 de las bases de licitación, el Ministerio de Salud (MINSAL) deberá pagar a la Sociedad Concesionaria un subsidio fijo a la inversión.

La Sociedad reconoce como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de inicio de construcción de la obra y de acuerdo con NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El detalle de los derechos por cobrar corriente al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

Derechos por Cobrar, Corrientes	2021 M$	2020 M$
Cuentas por cobrar al MOP a corto plazo (1)	46.426.011	43.048.269
Total	46.426.011	43.048.269

Para el año 2021 corresponde a los cobros de subsidios estimados a recaudar en el año 2022 y para el año 2020 corresponde a los cobros de subsidios estimados a recaudar en el año 2021.

b) El detalle de los derechos por cobrar no corriente al 31 de diciembre 2021 y 31 diciembre 2020 es el siguiente:

Derechos por Cobrar, no Corrientes	2021 M$	2020 M$
Cuentas por cobrar al MOP a largo plazo	95.604.235	114.889.628
Total	95.604.235	114.889.628

Nota 11 - Derecho por Cobrar (Continuación)

c) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre 2020 es el siguiente:

Movimientos Derechos por Cobrar	2021 M$	2020 M$
Saldo inicial	157.937.897	170.091.687
Subsidio fijo a la operación y a la construcción	(42.528.063)	(41.260.808)
Otros ingresos de explotación	(1.147.934)	(1.014.149)
Resultado por el servicio de explotación (nota 20)	14.917.568	16.799.574
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (nota 20)	12.878.640	13.341.484
Deterioro acuerdo concesiones (NIIF9)	(27.861)	(19.891)
Saldo final	**142.030.247**	**157.937.897**

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la Nota 26.

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2021 de M$143.184.687 y ha reconocido una pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2020 de M$79.968.126.

b) Impuestos diferidos

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre 2021 y al 31 diciembre 2020 es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	2021 M$	2020 M$
Obra en concesión tributaria	645.408	19.997.568
Pérdidas tributarias	33.961.779	16.893.308
Provisiones	4.738	13.422
Provisión deterioro NIIF 9	21.113	6.890
Activos por impuestos diferidos	**34.633.037**	**36.911.188**

Pasivos por impuestos diferidos	2021 M$	2020 M$
Activo Financiero (CINIIF 12)	38.361.060	42.648.603
Obligaciones con Bancos	383.016	294.708
Pasivos por impuestos diferidos	**38.744.077**	**42.943.311**
Posición neta de impuestos diferidos	**(4.111.039)**	**(6.032.123)**

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (Continuación)

(1) El saldo de las pérdidas tributarias de la Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2021 tiene su origen principalmente en la metodología utilizada para amortizar el activo tributario por el costo de construcción de la obra. La Sociedad optó por dividir el costo de construcción de la obra en un tercio del plazo que media entre la puesta en servicio de la obra y el término de la concesión para efectos de determinar la cuota del costo que se registra en el resultado tributario de la Sociedad en cada ejercicio (Inciso 8° Artículo 15 de la LIR).

c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimientos de Activos por Impuestos Diferidos	**2021 M$**	**2020 M$**
Activos por impuestos diferidos, saldo inicial	36.911.188	40.274.722
(decrementos) en activos por impuestos diferidos	(2.278.151)	(3.363.534)
Cambios en activos por impuestos diferidos	(2.278.151)	(3.363.534)
Cambios en activos por impuestos diferidos total	34.633.037	36.911.188

Movimientos de Pasivos por Impuestos Diferidos	**2021 M$**	**2020 M$**
Pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial	42.943.311	44.888.274
(decrementos) en pasivos por impuestos diferidos	(4.199.234)	(1.944.963)
Cambios en pasivos por impuestos diferidos	(4.199.234)	(1.944.963)
Cambios en pasivos por impuestos diferidos total	38.744.077	42.943.311

d) Activos por impuestos diferidos cobertura SWAP

El saldo de los activos por impuestos no corrientes, corresponden al impuesto diferido del instrumento de cobertura SWAP y su detalle es el siguiente:

Activos por Impuestos Diferidos Cobertura SWAP	**2021 M$**	**2020 M$**
Impuesto por cobrar instrumento cobertura SWAP	3.559.156	3.986.255
Cambios en pasivos por impuestos diferidos total	**3.559.156**	**3.986.255**

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A y B. Con los flujos obtenidos en dicha colocación pagó los préstamos suscritos con los Bancos y pagó el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca. El saldo del valor razonable del instrumento de cobertura y su respectivo impuesto diferido contabilizados en otras reservas, se reconocerán en el resultado de ejercicio y contra el activo por impuesto diferido; utilizando un criterio lineal hasta la fecha de su vencimiento original.

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

e) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

Conceptos	2021 M$	2020 M$
Resultado por impuestos utilizando la tasa legal	(297.279)	(1.441.712)
Efecto por impuesto único de 1era. Categoría	(1.399)	(3.037)
Efecto por diferencias permanentes	(23.851)	(10.526)
Efecto por impuesto ejercicios anteriores	1.980	-
Efecto por reajuste artículo 72	(17)	(121)
Efecto por diferencias patrimoniales	2.242.230	33.807
Resultado por impuestos utilizando la tasa efectiva	**1.921.664**	**(1.421.589)**

a tasa efectiva correspondiente al gasto por impuesto asciende a 174,48% para el ejercicio 2021 (26,57% para el ejercicio 2020).

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2030 y colocación bonos serie B, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2027. El importe del financiamiento de los bonos serie A asciende a la suma de UF5.369.500, los bonos serie B asciende a la suma de UF1.304.000, cabe destacar que con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados de los tramos A y B suscrito con los Bancos Santander, Itaú Corpbanca, Consorcio y BCI, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca y, a su vez se fijó la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B, eliminando el riesgo de tasa de interés.

No existen resguardos y/o restricciones financieras respecto de los saldos de las obligaciones bancarias revelados en la presente nota.

a) Otros pasivos financieros, corrientes

Otros Pasivos Financieros, Corrientes	2021 M$	2020 M$
Bonos Serie A Banco Santander	15.427.868	14.158.116
Bonos Serie B Banco Santander	5.813.168	3.910.915
Mayor valor colocación Bonos Serie A	484.137	484.137
Mayor valor colocación Bonos Serie B	145.520	145.520
Intereses Bonos Serie A Banco Santander	1.637.842	1.724.190
Intereses Bonos Serie B Banco Santander	296.588	271.953
Total	**23.805.123**	**20.694.831**

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (Continuación)

b) Otros pasivos financieros, no corrientes

Otros Pasivos Financieros, no Corrientes	2021 M$	2020 M$
Bonos Serie A Banco Santander	107.988.786	115.765.133
Bonos Serie B Banco Santander	14.939.340	19.465.905
Mayor valor colocación Bonos Serie A	3.509.993	3.994.130
Mayor valor colocación Bonos Serie B	618.462	763.982
Cargo neto por costos de transacción del bono	(1.791.149)	(1.817.781)
Total	**125.265.432**	**138.171.369**

c) Conciliación pasivo financiero

Conciliación Pasivo Financiero Préstamo Bancario	2021 M$	2020 M$
Saldo inicial préstamo por pagar	-	132.357.872
Más: CM prestamos período (nota 23)	-	40.381
Mas: Interés tasa efectiva	-	3.462.548
Menos: Total prestamos pagados (EFE)	-	(135.860.801)
Saldo final prestamos por pagar	**-**	**-**

Conciliación Pasivo Financiero Préstamo Bancario	2021 M$	2020 M$
Saldo inicial intereses por pagar	-	1.239
Más: Total intereses boletas en garantía devengados	-	14.680
Menos: Total intereses boletas en garantía pagados	-	(15.919)
Saldo final intereses por pagar	**-**	**-**

Conciliación Pasivo Financiero Bono	2021 M$	2020 M$
Saldo inicial bonos por pagar	156.870.057	173.868.867
Más: CM bonos período (nota 24)	9.201.605	4.288.822
Mas: Interés tasa efectiva	26.571	360.828
Menos: Pago cuotas Bonos Serie A y B	(18.332.450)	(21.018.803)
Menos: Traspaso ingresos anticipados	(629.657)	(629.657)
Saldo final bonos por pagar	**147.136.126**	**156.870.057**

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

Conciliación Pasivo Financiero Bono	2021 M$	2020 M$
Saldo inicial intereses por pagar	1.996.143	2.287.500
Más: Total intereses bonos devengados (1)	3.040.884	3.162.388
Más: Total intereses pagados (EFE)	(3.102.597)	(3.453.745)
Saldo final intereses por pagar	**1.934.430**	**1.996.143**

(1) Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período 2021 y 2020 de los bonos suscritos con Santander

d) **Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros**

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre 2021 que incluye los intereses por devengar es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	Pais	Moneda	Tipo de Tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Amortización	Desde 01 Días Hasta 1 año M$	Desde 1 Año Hasta 3 Años M$	Desde 3 Años Hasta 10 años M$	Total M$
97.036.000-K	Santander (bonos serie A)	CL	U.F.	Nominal	TAB 360	1,95	2,25	Anual	20.262.869	39.377.292	77.936.053	137.576.214
97.036.000-K	Santander (bonos serie B)	CL	U.F.	Nominal	TAB 360	2,1	2,56	Anual	6.757.492	6.266.787	9.910.427	22.934.706
Total									**27.020.361**	**45.644.079**	**87.846.480**	**160.510.920**

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los Bonos Serie A y B vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2021 ascienden a la suma de M$ 9.649.215

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 que incluye los intereses por devengar es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	país	Moneda	Tipo de Tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Amortización	Desde 01 Días Hasta 1 año M$	Desde 1 Año Hasta 3 Años M$	Desde 3 Años Hasta 10 años M$	Total M$
97.036.000-K	Santander (bonos serie A)	CL	U.F.	Nominal	TAB 360	1,95	2,29	Anual	18.086.367	35.987.924	91.770.236	145.844.527
97.036.000-K	Santander (bonos serie B)	CL	U.F.	Nominal	TAB 360	2,1	2,62	Anual	4.665.957	8.214.585	13.067.392	25.947.934
Total									**22.752.324**	**44.202.509**	**104.837.628**	**171.792.461**

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los Bonos Serie A y B vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2020 ascienden a la suma de M$11.873.625

Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio

Con fecha 6 de noviembre de 2014 la Sociedad Concesionaria suscribe un Cross Currency SWAP con Banco Corpbanca y Banco Santander, fijando la tasa y la moneda de pesos a UF, cada uno por la parte proporcional al préstamo del Tramo A.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de dos permutas financieras sobre el tipo de interés por las cuales la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento.

Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio. (Continuación)

La efectividad e inefectividad de la cobertura será medida utilizando un análisis cuantitativo en el cuál todas las fuentes de ineficacia de la estrategia serán analizadas y monitoreadas en forma trimestral. En los casos que se supere este límite, se cuantificará y contabilizará la inefectividad correspondiente y de llegar a exceder el rango 80%-125% se dará por terminada esta relación de cobertura.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A y B. Con los flujos obtenidos en dicha colocación pagó los préstamos suscritos con los Bancos y pagó el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca.

El saldo del valor razonable del instrumento de cobertura y su respectivo impuesto diferido contabilizados en el patrimonio de la Sociedad se reconocerán en el resultado de ejercicio utilizando un criterio lineal hasta la fecha de su vencimiento original. El saldo del instrumento de cobertura liquidado el 25 de abril de 2019 ascendía al 31 de diciembre de 2018 a M$22.495.761. La amortización del período al 31 de diciembre de 2021 asciende a M$1.186.385 registrado en nota 23.

Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2021 y al 31 diciembre 2020 es el siguiente:

Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar	2021 M$	2020 M$
Proveedores	59.933	81.878
Acreedores Varios	19.807	6.720
Facturas por Recibir (1)	2.446.609	2.628.449
Total	**2.526.349**	**2.717.047**

(1) Al 31 de diciembre de 2021 existe un fondo de reserva que debe ser constituido según los establecido en el artículo 1.10.1.1, 1.10.1.2 ,1.12.1.6,1.12.1.7,1.12.1.8 de la bases de licitación , se han reconocido en el fondo de reserva UF 30.351,63. Al 31 de diciembre de 2021 se reconoció en el fondo de reservas por actividades no contempladas, reserva de gestión del cambio, reposición de mobiliario no clínico y reposición de mobiliario para equipamiento médico y mobiliario clínico por un total de UF 78,77.

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020 es el siguiente:

Proveedores con pagos al día (Período Promedio de pago a 30 Días)	2021			
	Bienes M$	Servicios M$	Otros M$	Total M$
Hasta 30 días	-	17.679	-	17.679
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-
Entre 61 y 90 días	-	-	-	-
Entre 91 y 120 días	-	-	-	-
Entre 121 y 365 días	-	-	-	-
Más de 365 días	-	-	-	-
Total	**-**	**17.679**	**-**	**17.679**

Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar (continuación)

Proveedores con Plazo Vencido	2021			
	Bienes M$	Servicios M$	Otros M$	Total M$
Hasta 30 días	-	-	-	-
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-
Entre 61 y 90 días	-	43	-	43
Entre 91 y 120 días	-	729	-	729
Entre 121 y 365 días	-	3.190	-	3.190
Más de 365 días	-	38.292	-	38.292
Total	**-**	**42.254**	**-**	**42.254**

Proveedores con pagos al día (Período Promedio de pago a 30 Días)	2020			
	Bienes M$	Servicios M$	Otros M$	Total M$
Hasta 30 días	-	21.390	-	21.390
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-
Entre 61 y 90 días	-	-	-	-
Entre 91 y 120 días	-	-	-	-
Entre 121 y 365 días	-	-	-	-
Total	**-**	**21.390**	**-**	**21.390**

Proveedores con Plazos Vencidos	2020			
	Bienes M$	Servicios M$	Otros M$	Total M$
Hasta 30 días	-	18.176	-	18.176
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-
Entre 61 y 90 días	-	5.365	-	5.365
Entre 91 y 120 días	-	186	-	186
Entre 121 y 365 días	-	30.655	-	30.655
Más de 365 días	-	6.106	-	6.106
Total	**-**	**60.488**	**-**	**60.488**

Nota 16 - Otras Provisiones, Corrientes

El detalle de las otras provisiones corrientes al 31 de diciembre 2021 y 31 diciembre 2020 es el siguiente:

Otras Provisiones, Corrientes	2021 M$	2020 M$
Provisión bonos al personal	3.770	10.079
Provisión dividendo mínimo	906.810	1.175.460
Total	**910.580**	**1.185.539**

Clases de provisiones	2021		
	Provisión Bono Extra M$	Provisión Dividendo M$	Total, Otras Provisiones M$
Saldo inicial al 1 enero de 2021	10.079	1.175.460	1.185.539
Cambios en otras provisiones			
Provisiones adicionales, otras provisiones	3.770	906.810	910.580
Provisiones reversadas	(10.079)	(1.175.460)	(1.185.539)
Saldo final al 31 diciembre 2021	**3.770**	**906.810**	**910.580**

Clases de provisiones	2020		
	Provisión Bono Extra M$	Provisión Dividendo M$	Total, Otras Provisiones M$
Saldo inicial al 1 enero de 2020	9.788	-	**9.788**
Cambios en otras provisiones			
Provisiones adicionales, otras provisiones	10.079	1.175.460	1.185.539
Provisiones reversadas	(9.788)		(9.788)
Saldo final al 31 diciembre 2020	**10.079**	**1.175.460**	**1.185.539**

Nota 17 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

El detalle de Otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre 2020 es el siguiente:

Otros Pasivos no Financieros, Corrientes	2021 M$	2020 M$
Impuesto único de segunda categoría por pagar	-	8.800
Impuestos por pagar (1)	74.821	-
Leyes sociales personal	10.153	10.278
Total	**84.974**	**19.078**

(1) Corresponde a los impuestos de diciembre de 2021, por el concepto de impuesto mensual (Formulario 29) equivalente a M$8.183 y por el concepto de impuesto adicional (Formulario 50) equivalente a M$66.638.

Nota 18 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre 2020 es el siguiente:

Provisiones Beneficios a los Empleados	2021 M$	2020 M$
Vacaciones del personal	26.196	37.318
Total	**26.196**	**37.318**

Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2021 el capital de la Sociedad, que está representado por 15.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas al 31.12.2021	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas SPA	Única	7.650	7.650	7.650	51
Concesiones Chile Newco SPA	Única	2.850	2.850	2.850	19
Global Dominion Access S.A.	Única	2.250	2.250	2.250	15
Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Única	2.250	2.250	2.250	15
Total		**15.000**	**15.000**	**15.000**	**100**

Serie	2021		2020	
	Capital Suscrito M$	Capital Pagado M$	Capital Suscrito M$	Capital Pagado M$
UNICA	**15.000.000**	**15.000.000**	**15.000.000**	**15.000.000**

Con fecha 24 diciembre de 2021, en junta extraordinaria de Accionista acordaron distribuir dividendos por M$1.269.284, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. Los dividendos se distribuyen de la siguiente manera:

- Concesiones Viales Andinas SPA, por un monto equivalente a M$647.334.
- Concesiones Chile Newco SPA, por un monto equivalente a M$241.164.
- Global Dominion Access S.A., por un monto equivalente a M$ 190.393.
- Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión, por un monto equivalente a M$190.393.

Con fecha 29 abril de 2021, en junta extraordinaria de Accionista acordaron distribuir dividendos por M$1.765.500, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. Los dividendos se distribuyen de la siguiente manera:

Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones (continuación)

- Concesiones Viales Andinas SPA, por un monto equivalente a M$900.405.
- Concesiones Chile Newco SPA, por un monto equivalente a M$335.445.
- Global Dominion Access S.A., por un monto equivalente a M$ 264.825.
- Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión, por un monto equivalente a M$264.825.

Con fecha 29 abril de 2020, en junta extraordinaria de Accionista acordaron distribuir dividendos por M$3.000.000, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019. Los dividendos se distribuyen de la siguiente manera:

- Concesiones Viales Andinas SPA, por un monto equivalente a M$1.530.000.
- Concesiones Chile Newco SPA, por un monto equivalente a M$570.000.
- Global Dominion Access S.A., por un monto equivalente a M$ 450.000.
- Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión, por un monto equivalente a M$450.000

b) Resultados acumulados

Resultados acumulados	2021 M$	2020 M$
Saldo al inicio del ejercicio	5.582.098	5.839.358
Dividendo Minino	(906.808)	(1.175.460)
Reverso provisión dividendo mínimo	1.175.460	-
Dividendos definitivos	(3.034.783)	(3.000.000)
Resultado Ejercicio	3.022.698	3.918.200
Total	5.838.665	5.582.098

Con fecha 24 diciembre y 29 de abril del 2021 y el 29 de abril de 2020 se distribuyeron dividendos definitivos según el siguiente detalle:

Distribución dividendos	2021 M$	2020 M$
Dividendos distribuidos a Concesiones Chile Newco SPA	(576.609)	(570.000)
Dividendos distribuidos a Global Dominion Acces S.A. (1)	(455.218)	(450.000)
Dividendos distribuidos a Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	(455.218)	(450.000)
Dividendos distribuidos a Concesiones Viales Andinas SPA	(1.547.739)	(1.530.000)
Total	**(3.034.784)**	**(3.000.000)**

(1) Con fecha 20 de octubre 2021 se pagó el dividendo a Global Dominion Access S.A., por M$ 264.825, al cual se retuvo la suma M$ 92.689 correspondiente a impuesto adicional con tasa 35% que se enteró en arcas fiscales y se depositó en la cuenta de Global Dominion Access S.A. la suma de M$ 172.136.Con fecha 27 de diciembre de 2021, se pagó el dividendo a Global Dominion Access S.A., por M$ 190.393, al cual se retuvo la suma M$ 66.637 correspondiente a impuesto adicional con tasa 35% que se enteró en arcas fiscales y se depositó en la cuenta de Global Dominion Access S.A. la suma de M$ 123.756. Con fecha 31 agosto de 2020 se pagó el dividendo a Global Dominion Access S.A., por M$450.000, al cual se retuvo la suma de M$157.500 correspondiente a impuesto adicional con tasa del 35% que se enteró en arcas fiscales y se depositó en la cuenta de Global Dominion Access S.A. la suma de M$292.500

Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

c) Otras reservas

Otras reservas	2021 M$	2020 M$
Saldo al inicio del ejercicio	(10.777.653)	(11.932.401)
Valor razonable neto instrumento de cobertura (SWAP)	1.154.748	1.154.748
Total	**(9.622.905)**	**(10.777.653)**

El saldo del valor razonable del instrumento de cobertura y su respectivo impuesto diferido contabilizados en otras reservas, se reconocerán en el resultado de ejercicio y contra el activo por impuesto diferido, utilizando un criterio lineal hasta la fecha del vencimiento original del instrumento.

d) Ganancias por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ganancia por acción	2021 M$	2020 M$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	3.022.698	3.918.200
Resultados disponibles para Accionistas	3.022.698	3.918.200
Promedio ponderado de número de acciones	15.000	15.000
Ganancia básica por acción en pesos	**201.513.231**	**261.213.333**

e) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

Nota 20 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el ejercicio en que los servicios son prestados.

a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Nota 20 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias. (Continuación)

Ingresos de Actividades Ordinarias	2021 M$	2020 M$
Ingresos de actividades de operación	14.917.568	16.799.574
Ingresos financieros por activo en concesión	12.878.640	13.341.484
Ingresos servicios higienización	-	734.023
Ingresos servicios alimentación adicional (1)	-	389.522
Total	**27.796.208**	**31.264.603**

(1) En el periodo 2021 los ingresos por servicio de alimentación fueron reclasificados a la cuenta ingresos excepcionales en el rubro otras ganancias y pérdidas de la nota 25

b) El resumen de los costos de actividades ordinarias por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Costos de Actividades Ordinarias	2021 M$	2020 M$
Costos de actividades de operación (1)	(13.448.298)	(15.184.828)
Total	**(13.448.298)**	**(15.184.828)**

(1) Los costos de actividades ordinarias de operación del período 2021 y 2020 son equivalentes al precio de los servicios de explotación prestados por Operadora Salud Siglo XXI S.A. al Hospital de Antofagasta. Esta sociedad mantiene un contrato de operación con la Sociedad concesionaria, en la cual se compromete a la mantención y operación del hospital de Antofagasta.

Nota 21 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Gastos de Administración	2021 M$	2020 M$
Seguro de responsabilidad civil y catástrofe	(333.673)	(247.545)
Remuneraciones	(347.881)	(434.742)
Gastos generales de administración	(600.816)	(818.346)
Auditorías	(125.662)	(95.371)
Pagos al MOP	(732.752)	(717.349)
Gas	-	(421.461)
Dotación a la provisión operaciones comerciales	(278)	(155)
Dotación provisión operaciones comerciales grupo NIIF 9	5.474	(5.474)
Pérdidas deterioro créditos grupo NIIF 9	(30.010)	-
Provisión pérdida esperada acuerdos concesión	(27.862)	(19.890)
Total	**(2.193.460)**	**(2.760.333)**

Nota 22 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ingresos Financieros	2021 M$	2020 M$
Intereses de inversiones financieras	180.671	88.531
Ingresos créditos relacionadas	19.249	-
Total	**199.920**	**88.531**

Nota 23 - Costos Financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente

Costos Financieros	2021 M$	2020 M$
Intereses financieros bonos a tasa efectiva	(2.437.858)	(2.897.656)
Amortización saldo Swap	(1.581.847)	(1.581.847)
Total	**(4.019.705)**	**(4.479.503)**

Nota 24 - Resultado por Unidad de Reajuste

El detalle del Resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Resultado por Unidad de Reajuste	2021 M$	2020 M$
Reajuste impuesto por recuperar	49.052	18.443
Reajuste bonos en UF	(9.201.605)	(4.288.822)
Reajuste cuentas por pagar en Euros	189	-
Reajuste préstamos por cobrar empresas relacionadas	102.701	-
Reajuste cuentas por pagar a empresas relacionadas	-	(121)
Reajuste por ajuste impuesto renta	(17)	(126)
Reajuste cuentas por pagar	-	(109)
Total	**(9.049.680)**	**(4.270.735)**

Nota 25 - Otras Pérdidas y Ganancias

El detalle de las otras pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Otras Pérdidas y Ganancias	2021 M$	2020 M$
Ingresos excepcionales (1)	1.816.057	682.054
Gatos excepcionales	(7)	-
Total	**1.816.050**	**682.054**

Nota 25 - Otras Pérdidas y Ganancias (Continuación)

(1) Los ingresos excepcionales corresponden a las facturas emitidas al Servicio de Salud Antofagasta por el servicio de alimentación adicional $ 743.067, y la factura 1120 y 1131 M$ 414.492, M$ 478.942 emitida al Servicio de Salud Antofagasta por el cobro del consumo de gas del año 2019 y 2020 según Oficio Ord N°11140. Nota de cobro 358 Operadora Salud Siglo XXI consumo gas 2018 al 2020 M$ 177.272, Nota de cobro Sociedad Parking consumo gas del año 2018 al 2020 M$ 2.284

Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus Circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley Nº 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP Nº 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP Nº 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP Nº 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. Nº 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.

El inicio del plazo de la concesión se contará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del D.S. de Adjudicación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación.

La concesión, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.6.6 de las Bases de Licitación, finaliza 30 semestres corridos, contados desde la Autorización de Pagos de Subsidios establecida en el Artículo 1.10.4 de las Bases de Licitación.

Según lo establecido en el Artículo 1.9 de las Bases de Licitación, la Etapa de Construcción de la concesión se iniciará junto con el inicio del plazo de la concesión establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación y finalizará una vez autorizada la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las Obras.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Concesiones, la Etapa de Explotación se iniciará una vez aprobada la Puesta en Servicio Provisoria de Las Obras del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”.

Durante la Etapa de Explotación de la obra, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria está obligada a prestar los servicios indicados en el Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, en las condiciones establecidas en el Anexo B “Etapa de Explotación, Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios”, de dichas Bases.

El proyecto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.2.3 de las Bases de Licitación, comprende un Establecimiento Hospitalario de alta complejidad en el que se entregará Atención Hospitalaria (Cerrada) y Atención Ambulatoria (Abierta), el cual tendrá una capacidad de 671 camas, y se ubicará en la II Región, en la ciudad de Antofagasta, entre las calles Monte Grande por el norte, Paihuano por el sur, Azapa por el oriente y Pedro Aguirre Cerda por el poniente.

El proyecto comprende el desarrollo del Proyecto Definitivo, la construcción de las obras definidas en dicho Proyecto Definitivo, la provisión de Mobiliario Clínico y no Clínico, Equipamiento Médico, Equipamiento Industrial y mobiliario asociado la infraestructura, y la explotación de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios señalados en el Artículo 2.6 letras a) y b) de las Bases de Licitación.

Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Las obras mínimas a ejecutar, de conformidad al Artículo 2.3 de las Bases de Licitación, serán; la Construcción de los edificios y áreas descritas en el Artículo 1.2.3; Demoliciones de todas las estructuras existentes y retiro de escombros y; Otras obras definidas en el Proyecto Definitivo.

Una vez iniciada la Etapa de Explotación, el Concesionario deberá prestar los Servicios Básicos, Especiales y Obligatorios y Complementarios, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación.

Una vez que se realicen las actividades previstas, si se determina en la contabilización final que la suma de los montos totales pagados por la Sociedad Concesionaria fuere inferior al monto máximo señalado en este apartado, ésta deberá pagar al Servicio de Salud Antofagasta la diferencia resultante en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados desde la correspondiente notificación del Inspector Fiscal, en la forma establecida en el Artículo 1.12.8 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá contratar el Seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros, el Seguro por Catástrofe y el Seguro de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico, de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos y con los requisitos indicados en los Artículos 1.8.3.1 y 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, respectivamente, pudiendo ser tomadores de las garantías el Adjudicatario o la Sociedad Concesionaria, según corresponda.

El MOP podrá hacer efectivas, total o parcialmente, dichas garantías en los casos de incumplimiento del contrato y, en particular, en los casos indicados en el Artículo 1.8.3 de las Bases de Licitación. En el caso que el MOP hiciera efectiva la garantía, ésta deberá reconstituirse o completarse, según proceda, en el plazo de 15 días a contar de la fecha en que se hizo efectiva.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.9.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria será responsable de proyectar, gestionar y construir, a su entero cargo, costo y responsabilidad todas las modificaciones de las obras e instalaciones correspondientes a los servicios húmedos y no húmedos, con sus respectivas conexiones a casa propiedad.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.9 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras del Hospital de Antofagasta, a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, otorgada conforme al Artículo 1.10.3 de las Bases de Licitación, y hasta el término de la concesión.

El Ministerio de Salud, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 1.12.2.1 de las Bases de Licitación, pagará anualmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, diez cuotas correspondientes al Subsidio Fijo a la Construcción. El valor de las cuotas se determina de acuerdo a lo establecido en dicho Artículo.

Las fechas de pago serán el 31 de marzo de cada año, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta” se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario en curso, en cuyo caso la primera cuota deberá pagarse el 30 de septiembre de dicho año. Lo anterior previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.6 de las Bases de

Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Licitación. Este pago será calculado a la UF del 28 de febrero del año en se efectúe el pago, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta" se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario que corresponda, en cuyo caso el primer pago será calculado a la UF del 31 de agosto del mismo año. En el caso que las fechas señaladas no correspondieran a días hábiles, el pago respectivo deberá realizarse el día hábil siguiente a dichas fechas.

El Servicio de Salud Antofagasta, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 1.12.2.2. De las Bases de Licitación, pagará semestralmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", cuotas anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, que se determinarán de acuerdo a lo establecido en el citado Artículo.

Las fechas de pago serán el 31 de marzo y el 30 se septiembre de cada año, o el día hábil siguiente a estas fechas en el caso en que no correspondieran a días hábiles, salvo la primera cuota semestral que será cancelada dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de autorización de Pagos
de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital d Antofagasta", previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación. Asimismo, si la diferencia de días entre dicha Autorización de pagos de Subsidios y la fecha de pago de la segunda cuota semestral e inferior a 60, el pago de dicha cuota se efectuará junto con el pago de la primera cuota semestral.

El Servicio de Salud Antofagasta, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 1.12.2.3 de las Bases de Licitación, pagará anualmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", cuotas anuales vencidas correspondientes al Subsidio Variable. Dicho cálculo se detalla en el referido Artículo. Este Subsidio sólo será exigible a partir del año siguiente a aquél en que se obtenga la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta".

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.2.4 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará al Concesionario los montos por el Servicio de Alimentación Adicional que correspondan, de acuerdo a lo establecido en dicho Artículo. El pago se efectuará en el plazo máximo de 30 días contados desde la fecha de recepción conforme de la factura por la Dirección del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", en el equivalente en pesos a la fecha de emisión de ésta.

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.2.6 de las Bases de Licitación, en el evento que el número diario de días camas ocupados sea mayor a un 110% de la capacidad límite establecida para el Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", equivalente a 671, el Servicio de Salud Antofagasta pagará a la Sociedad Concesionaria, por concepto de sobredemanda de camas, un monto de 0.3 UTM, por día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realizará el año siguiente en que se incurrió en dicha situación.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.12.2.7 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará anualmente al Concesionario, un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Construcción, en 15 cuotas equivalentes a UF 1.971 (mil novecientas setenta y un Unidades de Fomento) cada una, y un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Explotación, en 15 cuotas equivalentes a UF 2.268 (dos mil doscientas sesenta y ocho Unidades de Fomento) cada una.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.12.2.8 de las Bases de Licitación y en conformidad al Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará anualmente al Concesionario, un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción, en 15 cuotas, equivalente a UF106.972 (ciento seis mil novecientas setenta y dos Unidades de Fomento) cada una, y un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Explotación, en 15 cuotas, equivalente a UF104.122 (ciento cuatro mil ciento veintidós Unidades de Fomento) cada una.

Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

El pago del subsidio señalado será exigible a partir del año siguiente a aquél en que se obtenga la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”.

Las fechas de pago de las cuotas correspondientes al Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción, serán el 31 de marzo de cada año, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario correspondiente, en cuyo caso la primera cuota deberá pagarse el 30 de septiembre de dicho año. Para el caso del Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Explotación, el pago de cada cuota deberá efectuarse dentro del plazo de 90 días desde finalizado el año de Explotación correspondiente. Lo anterior previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación.

En el caso que las fechas señaladas no correspondieran a días hábiles, el pago respectivo deberá realizarse el día hábil siguiente a dichas fechas.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Con fecha 31 de octubre de 2017 se firma Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Hospital de Antofagasta", en el que se modifican por razones de interés público, mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1618 de fecha 4 de mayo de 2017, las características de las obras y Servicios del Contrato de Concesión, cuyo detalle se encuentra contenido en el numeral 1.4 de la cláusula primera del citado Convenio, y que establece entre las principales obligaciones lo siguiente:

-La adquisición, instalación y mantención del equipamiento médico y mobiliario clínico, cuyo traslado estaba previsto desde el antiguo Hospital de Antofagasta.
-El aumento en el valor máximo de adquisición y reposición del equipamiento médico y mobiliario clínico en la etapa de construcción.
- La adquisición, instalación y mantención del equipamiento médico y mobiliario clínico adicional.

Las nuevas Inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente, debidamente reajustadas según mecanismo indicado en el Convenio, serán compensadas por el MOP mediante el pago de una sola cuota, equivalente al saldo total acumulado que la Sociedad registre en la Cuenta N°1, de acuerdo a lo señalado en los numerales 4.1 y 4.2 de la cláusula cuarta del citado Convenio, por el valor máximo de UF120.000. El MINSAL pagará dicha cuota el último día hábil del mes de diciembre de 2017.

Las nuevas Inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente, debidamente reajustadas según mecanismo indicado en el Convenio, que superen el valor máximo de UF120.000, serán registrados en la Cuenta N°2, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de la cláusula quinta del citado Convenio, y serán compensados por el MINSAL mediante los siguientes pagos según los montos comprometidos en las Resoluciones de los Valores Devengados:

-El último día hábil del mes de octubre de 2018, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF17.500.
-El último día hábil del mes de marzo de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF17.500 en cada una de las fechas antes indicadas.
-El último día hábil del mes de marzo de 2024, 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF68.000 en cada una de las fechas antes indicadas.
-El último día hábil del mes de marzo de 2030, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria el saldo, si correspondiere, de las inversiones contabilizadas en la Cuenta N°2.

Nota 27 - Contingencias y Restricciones

a) Garantías

i) Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, y conforme lo dispone los numerales 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado la siguiente póliza de seguro a favor del Ministerio de Obras Públicas, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de explotación de la obra pública fiscal denominada Hospital de Antofagasta.

Compañía	N° de Póliza	Vigencia		Monto UF
Avla	3012019104075	08.10.2019	08.10.2022	250.000

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

El detalle de los juicios u otras acciones legales vigentes al 31 de diciembre 2021 es el siguiente

Juzgado	CIUDAD	ROL	MATERIA	QLLETE/DDTE	QLLDO/DDO	CUANTÍA M$	FECHA INICIO	ESTADO DE LA CAUSA
22° Juzgado Civil	Santiago	C-17344-2019	Juicio Ordinario de Mayor Cuantía.	Tuberías y Fittings Ltda.	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI /Sacyr Chile S.A. / Fisco de Chile	900.000	22-05-19	Con fecha e evacuó el traslado a las excepciones dilatorias interpuestas por Sacyr, Sociedad Concesionaria y el Inspector Fiscal, aún sin resolución. Pendiente notificación de renuncia de patrocinio de abogado demandante. Causa archivada.
Comisión Arbitral	Santiago	1-2020	Sobrecostos por aumento de dotación de guardias	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI	Ministerio de Obras Públicas	179.189	08-05-20	En estapa de conciliación.
Comisión Arbitral	Santiago	2-2020	Mayores inversiones y gastos generales por mayor permanencia	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI	Ministerio de Obras Públicas	2.589.248	23.12.20	El 09/08/2021 la CA hace su propuesta de conciliación por UF 40.000 (de los cuales 37.099,58 son de la Constructora). Con fecha 22/10/2021 el Ministerio de Hacienda aprobó el acuerdo y el pago será con fecha máxima el 31/12/2021
Comisión Arbitral	Santiago	03-2020	Inclusión de gestión de compra dentro del PNI y Pago de sobrecostos asociados al CAR N° 1	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI	Ministerio de Obras Públicas	10.730.062	01-12-20	Pendiente presentación escrito de Réplica por parte de la Sociedad Concesionaria
Juzgado 15º Civil	Santiago	16537-2020	Termino contrato de arrendamiento de bienes muebles (impresora)	GC Rent Chile SpA.	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI	5.822	14-05-21	Notificados para asistir a audiencioa de conciliación contestación y prueba, para el día 5 de julio.
Comisión Arbitral	Santiago	Rol N° 1 -2021	Dejar sin efecto multa cursada a la Concesionaria.	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI	Ministerio de Obras Públicas	184.209	25-06-21	Notificados de resolución que recibe la causa a prueba.

c) Restricciones financieras

- Prenda especial de concesión de Obra Pública (derecho de concesión, todo pago comprometido por el fisco e ingresos de la Sociedad).
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Prenda de derechos contractuales.
- Contrato de cesión condicional.
- Endoso de contratos de seguro.
- Mandato de cobro.
- Prenda sobre créditos.
- Prenda de dinero e inversiones permitidas.
- Prenda sobre activos.

Nota 27 - Contingencias y Restricciones (continuación)

d) Covenants

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene el siguiente covenant correspondiente a la deuda pública emitida y cuyo cálculo es de carácter anual calculado al 31 diciembre 2021

Institución Financiera	Tipo de Covenant	Requerido	2020
Banco Santander	Razón Cobertura Servicio de Deuda	1,05	1,36

El cálculo al 31 de diciembre de 2021 se presenta a continuación

Conceptos obtenidos del Estado de Flujo de efectivo	Monto M$
Cobro de Ingresos operacionales	43.345.758
Cualquier otro ingreso no operacional	4.804.741
Pagos realizados por concepto de operación y mantenimiento	(16.249.851)
Impuesto a la Renta, IVA de la explotación, operación y mantenimiento	(2.746.446)
Total, Flujo de caja generado	29.154.202
Servicio de Deuda	(21.435.047)
Ratio	**1,36**

e) Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020.

Nota 28 - Sanciones

a) De la comisión para el mercado financiero

La Sociedad, sus directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y entre el 1 de enero 31 de diciembre de 2020.

b) Del servicio de impuestos internos

Para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre 2021 y 2020 la Sociedad fue sancionada por el Servicio de impuestos internos según el siguiente detalle:

Formulario	Concepto	Monto Giro M$	Fecha Emisión Giro	Fecha de Pago
F-29	Multa Rectificatoria Impuesto Único	7	17.08.2021	17.08.2021
F-29	Multa Rectificatoria Impuesto Único	38	18.12.2020	18.12.2020

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción de otras entidades administrativas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y entre el 1 de enero 31 de diciembre de 2020.

Nota 29 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

Nota 30 - Inversión Desglosada en las obras de Concesión

Con fecha 5 de febrero de 2014 Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Sacyr Chile S.A. suscribieron un contrato de ingeniería y construcción para el Hospital de Antofagasta.

Como contraprestación por la ejecución de las obras establecidas en el contrato, Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. pago a Sacyr Chile S.A. la cantidad de UF4.624.520. El precio establecido es por suma alzada o a precio fijo y cubre todas las obras que se entregaron y ejecutaron en conformidad al contrato.

La ejecución de las obras objeto del contrato se deberán desarrollar en los plazos máximos y exigencias establecidas en el Artículo 3.4 y 8.3 de las Bases de Licitación.

Nota 30 - Inversión Desglosada en las obras de Concesión (continuación)

La Sociedad también ha incorporado como parte del costo de la obra gastos por expropiaciones, estudios, seguros, control y Administración del contrato, asesorías y otros costos indirectos relacionados con el avance de la obra. El detalle de la inversión reconocida en el Derecho por Cobrar no Corriente es el siguiente:

Concepto	**2021** **M$**	**2020** **M$**
	(no auditado)	(no auditado)
Mobiliario Clínico y no Clínico	29.126.953	29.126.953
Mobiliario Clínico y no Clínico Convenio Ad Referéndum N°1	7.517.264	7.517.264
Obra Civil	113.287.670	113.287.670
Pago al MOP por Administración y Control del Contrato	5.866.907	5.866.907
Gastos de Avales	678.810	678.810
Seguros	592.925	592.925
Asesorías	2.920.860	2.920.860
Auditorías	1.091.568	1.091.568
Otros Costos	4.882.150	4.882.150
Total	**165.965.107**	**165.965.107**

Nota 31 - Hechos Relevantes

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene hechos esenciales que revelar.

Nota 32 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

3.5 Declaración de Responsabilidad

Los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la verdad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual de conformidad a la Norma de carácter general N°364 de 5 de mayo de 2014, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.
Santiago, a 11 de marzo de 2022

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Rene Castro Ruiz	Director Suplente	9.229.738-1	
Carlos Antonio Kattan Said	Director	6.379.639-5	
Francisco Rionegro Lorenzo	Director	Extranjero	
Carlos Saieh Larronde	Director	9.256.760-5	
Jose Manuel Mondaca Barra	Director	15.142.348-8	
Sergio Gritti Bravo	Director	10.899.407-K	
Elizabeth Cabrera Saavedra	Director Suplente	17.527.946 - 6	
Igor Protasowicki Cabello	Gerente General	8.651.766-3	